

# PROVINCIA DE SALTA



## BOLETIN OFICIAL

AÑO XLVIII — N° 5405	MIÉRCOLES, 15 DE MAYO DE 1957	CORREO	Argentina	SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1805
Edición de 16 Páginas					Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 473.817
APARECE LOS DIAS HABILES					

<p><b>HORARIO</b></p> <p>Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL regirá el siguiente horario:</p> <p>De Lunes a Viernes de 8 a 12 horas.</p>	<p><b>PODER EJECUTIVO</b></p> <p><b>INTERVENTOR FEDERAL</b> Dr. DOMINGO NOGUES ACUÑA</p> <p>Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública Dr. JUAN FRANCISCO MATHO</p> <p>Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas Dr. ADOLFO GAGGIOLO</p> <p>Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública Dr. ROQUE RAUL BLANCHE</p>	<p><b>DIRECCION Y ADMINISTRACION</b></p> <p>Dom. MITRE N° 550</p> <p>(Palacio de Justicia)</p> <p>TELEFONO N° 4780</p> <p>Director ST. JUAN RAYMONDO ARIAS</p>
--	---	--

Art. 4º. — Las publicaciones del BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

### TARIFAS GENERALES

Decreto N° 11.192 de Abril 16 de 1946.

Art. 1º. — Derogar a partir de la fecha el Decreto N° 4034 del 31 de Julio de 1944.

Art. 9º. — **SUSCRIPCIONES: EL BOLETIN OFICIAL** se envía directamente por Correo a cualquier parte de la República o exterior, previo pago de la suscripción.

Art. 10º. — Todas las suscripciones darán comienzo invariablemente el 1º del mes siguiente al pago de la suscripción.

Art. 11º. — Las suscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

Art. 13º. — Inc. b) Los balances u otras publicaciones en la que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado y por columna.

Art. 14º. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 17º. — Los balances de las Municipalidades de 1º y 2º categoría gozarán de una bonificación del 30 y 50 % respectivamente, sobre la tarifa correspondiente.

Decreto No. 3048 de mayo 10 de 1956.

Art. 1o. — Déjase sin efecto el decreto No. 3287, de fecha 8 del mes de Enero del año 1953.

Decreto N° 3132 del 22 de Mayo de 1956.—

Art. 1º — Déjase establecido que la autorización o torgada al BOLETIN OFICIAL mediante decreto número 3048 de fecha 10 de mayo del año en curso, a fin de elevar el 50 o/o del importe de las tarifas generales que rigen para la venta de números sueltos, suscripciones, publicaciones de avisos generales, etc., lo es con anterioridad al día 16 del actual y no 1º del mismo mes, como se consigna en el mencionado decreto.

**VENTA DE EJEMPLARES:**

Número del día y atrasado dentro del mes ...	\$ 0.60
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año ..	1.50
Número atrasado de más de 1 año .....	3.00

**SUSCRIPCIONES:**

Suscripción mensual .....	\$ 11.25
” trimestral .....	” 22.50
” semestral .....	” 45.00
” anual .....	” 60.00

### PUBLICACIONES

Por cada publicación por centímetro, considerándose (25) palabras como un centímetro, se cobrará TRES PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M.N. (\$ 3.75).

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

- 1o.) Si ocupa menos de 1/4 página. .... \$ 21.00
- 2o.) De más de 1/4 y hasta 1/2 página .....
- 3o.) De más de 1/2 y hasta 1 página .....
- 4o.) De más de 1 página se cobrará en la proporción correspondiente;

**PUBLICACIONES A TÉRMINO**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Exce-dente	Hasta 20 días	Exce-dente	Hasta 30 días	Exce-dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Sucesorios .....	45.00	3.00	60.00	4.50	90.00	6.00	cm.
Posesión Treintañal y deslinde .....	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00	cm.
Remates de Inmuebles .....	75.00	3.00	135.00	10.50	180.00	12.00	cm.
" de vehículos, maquinarias, ganados .....	60.00	4.50	105.00	6.00	150.00	10.50	cm.
" de muebles y útiles de trabajo .....	45.00	3.00	75.00	9.00	105.00	9.—	cm.
Otros edictos judiciales .....	60.00	4.50	105.00	9.00	150.00	10.50	cm.
Licitaciones .....	75.00	6.00	135.00	10.50	180.00	12.00	cm.
Edictos de Minas .....	120.00	9.00					
Contratos de Sociedades .....	0.30	palabra	0.35	más el 50%			
Balances .....	90.00	7.50	150.00	12.00	210.00	15.00	cm.
Otros avisos .....	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00	cm.

Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de SESENTA PESOS M/N. (\$ 60.—) en los siguientes casos: solicitudes de registros ampliaciones, notificaciones, substituciones y renunciaciones de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 3.00 por centímetro y por columna.

**SUMARIO**

**SECCION ADMINISTRATIVA**

PAGINAS

**RESOLUCIONES DE LOS MINISTERIOS:**

M. de Gob. Nº	Resolución	Descripción	Página
429 del 26/4/57.	Autoriza a la Dirección Gral. del Registro Civil, a llamar a concurso de precios, a fin de adjudicar la compra de diez cajas de papel. ....	1543	
430 " "	— Deja sin efecto la resolución Ministerial Nº 392, mediante la cual se dispone liquidar a la Dirección Provincial de Turismo y Cultura, la suma de \$ 2.000.— .....	1543	
431 " 29/4/57.	— Autoriza a la Administración del Hotel Termas de Rosario de la Frontera, a llamar a Concurso de Precios, para el arreglo de un Omnibus. ....	1543	
432 " "	— Encargas interinamente del Despacho de la Biblioteca Provincial "Dr. Victorino de la Plaza" a la Secretaria de la misma Sra. Maria Cristina Domínguez de Novoa .....	1543	
433 " "	— Autoriza a la Habilitación de Pagos del nombrado Ministerio a liquidar una partida a favor de la Dirección Provincial de Turismo y Cultura. ....	1543	
434 " "	— Autoriza a la Habilitación de Pagos del nombrado Ministerio a liquidar partida a favor de la Dirección Provincial de Turismo y Cultura. ....	1543	
" Econ. " 187 " 2/5/57.	— Suspende a todo el personal de la Cámara de Alquileres. ....	1543	
" " " " 188 " 3/5/57.	— Dispone que por Administración Gral. de Aguas y Administración de Vialidad de Salta, se designen dos técnicos mecánicos. ....	1543	
" " " " 189 " 6/5/57.	— Suministros de la Secretaría de Estado procede a realizar un concurso de precios entre las casas del ramo, a fin de proveer a la Cámara de Alquileres de una bicicleta ....	1543 al 1544	
" " " " 190 " "	— Hace lugar a la anulación de las boletas de Contribución Territorial por los años 1954 y 1955, que solicita la Dirección General de Rentas. ....	1544	
" " " " 192 " 7/5/57.	— Designa integrante de la Comisión creada por Resolución 191, en representación de la Cámara Regional de la Producción. ....	1544	
" " " " 193 " 8/5/57.	— Autoriza a la Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario a llamar a concurso, para llenar dos vacantes de Jefes de División Técnica y tres guardabosques. ....	1544	
" " " " 194 " 7/5/57.	— Deja sin efecto la resolución 182 y asigna funciones de Encargado de Mesa de Entradas y Salidas al Auxiliar 1º don José M. Vivanco. ....	1544	
" " " " 195 " 9/5/57.	— Designa al señor Jaime Farfán, con carácter "ad-honorem" para la instrucción de un sumario. ....	1544	
" " A. S. " 5501 " 30/4/57.	— Autoriza a la Oficina de Compras a llamar a Concurso de Precios para la adquisición de artículos de escritorios con destino a la Dirección de la Vivienda. ....	1544	
" " " " 5502 " "	— Autoriza a la Oficina de Compras a llamar a concurso de precios para la provisión de alambre tejido. ....	1544	
" " " " 5503 " "	— Autoriza a la Oficina de Compras a llamar a concurso de precios para la provisión de artículos con destino al Consultorio Externo de La Viña. ....	1544 al 1545	
" " " " 5504 " "	— Autoriza a la Oficina de Compras a llamar a concurso de precios, para la adquisición de instrumental, con destino al Servicio de Oftalmología. ....	1545	
" " " " 5505 " "	— Autoriza a la Oficina de Compras del nombrado Ministerio a llamar a concurso de precios, para la provisión de muebles y elementos para la habilitación del Centro de Catastro de Abreugrafía y Vacunación. ....	1545	
" " " " 5506 " "	— Autoriza a la Oficina de Compras del nombrado Ministerio, a llamar a concurso de precios para la adquisición de insecticidas, alcohol, etc. ....	1545	
" " " " 5507 " "	— Autoriza a la Oficina de Compras a llamar a concurso de precios para la provisión de materiales, etc. con destino al Hospital "Josefa A. de Urriburu" .....	1545	

" " " "	5508	" "	— Autoriza a la Oficina de Compras a adquirir de la firma Productos Lederle, de la Capital Federal, la provisión de 5.000 Pruebas Vollmer. ....	1545
" " " "	5509	" "	— Autoriza a la Oficina de Compras a llamar a concurso de precios para la adquisición de muebles y una Caja de Cirugía Menor. ....	1545
" " " "	5510	" "	— Autoriza a la Oficina de Compras a llamar a concurso de precios para la adquisición de artículos de ropería, bazar, etc. con destino al Hospital de Cachi. ....	1545
" " " "	5511	" "	— Amplia en la suma de \$ 600 la subvención Caja Chica para la Estación Sanitaria de Coronel Moldes. ....	1545 al 1546
" " " "	5512	" "	— Autoriza a la Oficina de Compras a llamar a concurso de precios, para la adquisición de fichas, con destino a la Dirección del Instituto del Bocio. ....	1546
" " " "	5513	" "	— Autoriza a la Oficina de Compras a llamar a concurso de precios para la adquisición de drogas, con destino al Hospital del Señor del Milagro. ....	1546
" " " "	5514	" "	— Autoriza a la Oficina de Compras a llamar a concurso de precios para la adquisición de artículos de almacén, con destino al Instituto de Readaptación. ....	1546
" " " "	5515	" "	— Autoriza a la Oficina de Compras a llamar a concurso de precios, para la provisión de 50 resmas de papel de diario. ....	1546
" " " "	5516	" "	— Autoriza a la Oficina de Compras a llamar a concurso de precios para la provisión de mercaderías de almacén, con destino al Hogar de Ancianos Gral. Arenales de La Merced. ....	1546
" " " "	5517	" "	— Autoriza a la Oficina de Compras a llamar a concurso de precios, para la adquisición de un aparato para Electroforesis. ....	1546
" " " "	5518	" "	— Aprueba gasto efectuado por el nombrado Ministerio. ....	1546
" " " "	5519	" "	— Reconoce los servicios prestados en el Pabellón "T" (Lucha Antipoliomifítica) por diverso personal. ....	1547
" " " "	5520	" "	— Aprueba disposición de la Dirección de Medicina Asistencial. ....	1547
" " " "	5521	" "	— Aplica multa al propietario de un depósito de mercaderías comestibles. ....	1547
" " " "	5522	" "	— Autoriza a la Oficina de Compras a llamar a concurso de precios, para la adquisición de texto y útiles escolares, con destino al Hogar Escuela "Dr. Luis Lináres". ....	1547
" " " "	5523	" "	— Aplica suspensión a un Inspector de Higiene. ....	1547
" " " "	5524	" "	— Autoriza a la Oficina de Compras a llamar a concurso de precios, para la adquisición de ropa de cama. ....	1547
" " " "	5525	" "	— Autoriza a la Oficina de Compras a llamar a concurso de Precios para la adquisición de botas de goma, artículos de vestir, etc., con destino a la Inspección Veterinaria del Matadero Municipal. ....	1547
" " " "	5526	" "	— Autoriza a la Oficina de Compras a llamar a concurso de precios para la adquisición de productos varios. ....	1547
" " " "	5527	" "	— Autoriza a la Oficina de Compras a llamar a concurso de precios, para la adquisición de productos de almacén. ....	1547 al 1548
" " " "	5528	" "	— Prorroga la vigencia de la resolución 4461/56. ....	1548
" " " "	5529	" "	— Autoriza a la Oficina de Compras a llamar a concurso de precios, para la adquisición de un juego de sillones, con destino a la Dirección de la Vivienda. ....	1548
" " " "	5530	" "	— Autoriza a la Oficina de Compras a llamar a concurso de precios, para la adquisición de una lámpara de cirugía scialítica. ....	1548
" " " "	5531	" "	— Autoriza a la Oficina de Compras a llamar a concurso de precios, para la adquisición de alpargatas, medias, etc. con destino a los ancianos del Hogar Gral. Arenales de La Merced. ....	1548
" " " "	5532	" "	— Autoriza a la Oficina de Compras a llamar a concurso de precios para la adquisición de drogas, etc. ....	1548
" " " "	5533	" "	— Aplica multa al propietario de la Clínica Dr. Zaidenberg de la ciudad de Metán. ....	1548
" " " "	5534	" "	— Autoriza a la Oficina de Compras a llamar a concurso de precios, para la adquisición de artículos de escritorio. ....	1548
" " " "	5535	" "	— Autoriza a la Oficina de Compras a llamar a concurso de precios, para la adquisición de medicamentos, con destino a la droguería y farmacia de la Asistencia Pública. ....	1548 al 1549
" " " "	5536	" "	— Autoriza la inscripción definitiva del señor José Segundo Ashur como Médico Cirujano. ....	1549
" " " "	5537	" "	— Adjudica a la firma Laboratorios "Inca" la provisión de Calcifort Inyectable. ....	1549

**LICITACIONES PUBLICAS:**

Nº 15528	— Yacimientos Petrolíferos Fiscales -Lic. Púb. Nº 346—347	1549
Nº 15527	— Ferrocarril del Estado Argentino -Ferroc. Gral. Belgrano -Lic. Pública para la provisión de montaje y pintura.	1549
Nº 15504	— Yacimientos Petrolíferos Fiscales -Lic. Púb. Nº 343.	1549
Nº 15503	— Yacimientos Petrolíferos Fiscales -Lic. Púb. Nº 342 Licencia de las obras de la ruta 50, tramo Río Pescado-Río Bennejo.	1549
Nº 15486	— Dirección Nacional de Vialidad — Licitación Púb.	1549
Nº 15480	— Yacimientos Petrolíferos Fiscales -Destilería Chachapoya -Ampliación Central de Incendio Nº 2.	1549

**EDICTOS CITATORIOS:**

Nº 15530	— s.] por Santos Marino Morales.	1549
Nº 15505	— s]por: Bernardo Cárdenas.	1549 al 1550
Nº 15465	— s.] por Fidela Mendoza de Garnica.	1550

**SECCION JUDICIAL****SUCESORIOS:**

Nº 15525	— De don Gabriel Molina Ruiz.	1550
Nº 15524	— De Doña Angélica o Evangelista Leiseca de Gutiérrez y de Don Faustino Gutiérrez	1550
Nº 15520	— De Dubalerico de la Cruz Torres	1550
Nº 15516	— De Javier Saravia y Darila Yanci de Saravia.	1550
Nº 15513	— De Antonio Martelli.	1550
Nº 15511	— De María Encarnación Martínez de Sánchez	1550
Nº 15510	— De Santiago Pivotti.	1550
Nº 15509	— De Primitivo Benicio Maldonado.	1550

Nº 15502 — De doña María Teresa Ordoñez o María Ordoñez ú Ordoñez. ....	1550
Nº 15488 — De doña Trinidad Moyano. ....	1550
Nº 15483 — De don José Abadía. ....	1550
Nº 15481 — De don Jaime Rabich. ....	1550
Nº 15469 — De doña Aida Nelly o Haída Nells Saravia de Moya. ....	1550
Nº 15467 — De doña Hilaria Moya de Diez Gómez. ....	1550
Nº 15466 — De doña Chamse Dadda de Simón. ....	1550
Nº 15464 — De don Antonio Velarde. ....	1550
Nº 15459 — De don Abdón Cuevas y de doña Beatriz Barconte de Cuevas. ....	1550
Nº 15457 — De don Francisco Moschetti. ....	1550
Nº 15455 — De Emeteria Celedonia ó Rudecinda Barcante de Alarcón. ....	1550
Nº 15453 — De Carmelo Cruz. ....	1550
Nº 15439 — De Getrudis Martínez Benítez de Cardozo. ....	1550
Nº 15371 — De doña Francisca Tránsito Sierra de Frissia. ....	1550
Nº 15377 — De don Pedro Pascual Figueroa. ....	1550
Nº 15358 — De don Benjamín Salva y de doña Ofelia Flores de Salva. ....	1551
Nº 15357 — De don Víctor Zambrano. ....	1551
Nº 15341 — De Don Manuel Antonio Peña. ....	1551

**POSESION TREINTAÑAL:**

Nº 15512 — s  por: Benita Berón de Palacios. ....	1551
---	------

**REMATES JUDICIALES:**

Nº 15537 — Por: Miguel C. Tártalos -juicio: Garbarino José B. vs. Gandarillas Germán. ....	1551
Nº 15534 — Por: Armando G. Orce -juicio: Saicha J. D. vs. Salomón R. M. ....	1551
Nº 15523 — Por: Francisco Pineda — Juicio: Boschero Antonio Juan vs. Co-In-Co- Com. Inm. Const. ....	1551
Nº 15482 — Por: Andrés Iivento -juicio: Ejecución Ejecutivo contra Carmen V. Vda. de Anagnostópulo iniciado por Salus tro' Basilio. ....	1551
Nº 15458 — Por: Arturo Salvatierra -juicio: Francisco Juncos, Domenech vs. Dionisio Medrano Ortíz. ....	1551
Nº 15450 — Por: Manuel C. Michel -juicio: Jorge Mario Villegas vs. Williams Roberts. ....	1551
Nº 15449 — Por: Miguel C. Michel -juicio: Alonso López vs. Julia Córdoba de Stegni. ....	1551
Nº 15360 — Por: Mario Figueroa Echazú -juicio: Moisés Roth vs. Salomón Manoff. ....	1551
Nº 15342 — Por: Jorge Raúl Decavi -juicio: Robert Bosch E.N. vs. Pedro D' Mattia. ....	1551 al 1552
Nº 15332 — Por: José Alberto Cornejo -juicio Pagés Natal vs. Dora Pagés de Soler y otras. ....	1552

**CITACIONES A JUICIO:**

Nº 15526 — Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia vs. Espinoza Hnos. ....	1552
Nº 15430 — Carmen Petrona Echenique de Güemes c  José Manuel Güemes. ....	1552
Nº 15422 — Dora Lía Ochoa c  Krrt Siegrido Ridzewski. ....	1552

**DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO:**

Nº 15515 — s por: Alberto A. Ferreyra. ....	1552
Nº 15396 — Solicitadas por el Gobierno de la Provincia. ....	1552

**EDICTO DE QUIEBRA:**

Nº 15536 — De Néstor A. Díaz Moreno. ....	1552
---	------

**SECCION COMERCIAL**

**DISOLUCION DE SOCIEDAD:**

Nº 15521 — Del Expreso América.- de David González y Armando Fedelich. ....	1552
---	------

**SECCION AVISOS**

**ASAMBLEAS:**

Nº 15535 — Sociedad Obstétrica de Salta, para el día 26 del corriente. ....	1552 al 1553
Nº 15533 — Asociación Odontológica Salteña, para el día 31 del corriente. ....	1553
Nº 15532 — Club Deportivo San Bernardo, de Coronel Moldes para el día 26 del corriente. ....	1553

**AVISOS:**

<b>AVISO A LOS SUSCRIPTORES</b> .....	1553
<b>AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES</b> .....	1553
<b>AVISO A LAS MUNICIPALIDADES</b> .....	1553

**SECCION ADMINISTRATIVA**

**RESOLUCIONES DE LOS MINISTERIOS**

**RESOLUCION Nº 429—G.**  
SALTA, Abril 26 de 1957.  
Expte. Nº 5150/57.

VISTA la nota Nº 10—M—11— de fecha 15 de enero del corriente año, elevada por la Dirección General del Registro Civil, y atento lo solicitado en la misma,

**El Ministro de Gobierno, Justicia é I. Pública RESUELVE:**

1º — Autorízase a la Dirección General del Registro Civil, a llamar a Concurso de Precios, a fin de adjudicar la compra de diez cajas de papel para el uso de las fotos copias de actas demográficas de esa Dirección.

2º — Dése al Libro de Resoluciones, comuníquese, etc.

**JUAN FRANCISCO MATHO**  
Ministro de Gobierno, Justicia é I. Pública  
Es Copia:  
**MIGUEL SANTIAGO MACIEL**  
Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública.

**RESOLUCION Nº 430—G.**  
SALTA, Abril 26 de 1957.  
Expte. Nº 5492/57.

Vista la Resolución Ministerial nº 392 de fecha 21 de febrero del cte. año, y atento lo informado por la Dirección Provincial de Turismo y Cultura,

**El Ministro de Gobierno, Justicia é I. Pública RESUELVE:**

1º — Déjase sin efecto la Resolución Ministerial Nº 392 dictada con fecha 21 de febrero del año en curso, mediante la cual se dispone liquidar a la Dirección Provincial de Turismo y Cultura, la suma de \$ 2.000.— m/n. con motivo de la conferencia del señor Danilo Tacuasis.

2º — Dése al Libro de Resoluciones, comuníquese, etc.

**JUAN FRANCISCO MATHO**  
Ministro de Gobierno, Justicia é I. Pública  
Es Copia:  
**MIGUEL SANTIAGO MACIEL**  
Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública.

**RESOLUCION Nº 431—G.**  
SALTA, Abril 29 de 1957.

VISTO lo solicitado por el Sr. Administrador del Hotel Termas de Rosario de la Frontera, en el sentido de que se autorice de inmediato el arreglo del omnibus marca Chevrolet, modelo 1937 de propiedad del mismo, y

**CONSIDERANDO:**

Que el citado vehículo es imprescindible para el Hotel de referencia, dada las funciones específicas del mismo, lo que hace necesario disponer su habilitación en forma inmediata;

Que se estima que el costo aproximado de los arreglos que deben realizarse alcanza a la suma de \$ 8.000 (Ocho Mil Pesos M/N.),

**El Ministro de Gobierno, Justicia é I. Pública RESUELVE:**

1º — Autorizar a la Administración del Hotel Termas de Rosario de la Frontera, a llamar a Concurso de Precios, para el arreglo del omnibus marca Chevrolet, modelo 1937, de propiedad del mismo y el que se encuentra en la localidad anteriormente citada.

2º — Comuníquese, dése al Libro de Resoluciones, etc.

**JUAN FRANCISCO MATHO**  
Ministro de Gobierno, Justicia é I. Pública  
Es Copia:

**MIGUEL SANTIAGO MACIEL**  
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública.

**RESOLUCION Nº 432—G.**  
SALTA, Abril 29 de 1957.  
Expte. Nº 6237/57.

VISTA la nota elevada por la Biblioteca Provincial "Dr. Victorino de la Plaza", con fecha 17 de abril del corriente año, y atento lo solicitado en la misma,

**El Ministro de Gobierno, Justicia é I. Pública RESUELVE:**

1º — Encárguese interinamente del Despacho de la Biblioteca Provincial "Dr. Victorino de la Plaza" a la Secretaria de la misma señorita María Cristina Domínguez de Novoa, mientras dure la licencia del titular señor Carlos Verduzco.

2º — Dése al Libro de Resoluciones, comuníquese, etc.

**JUAN FRANCISCO MATHO**  
Ministro de Gobierno, Justicia é I. Pública  
Es Copia:  
**MIGUEL SANTIAGO MACIEL**  
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública.

**RESOLUCION Nº 433—G.**  
SALTA, Abril 29 de 1957.  
Expte. Nº 5729/57.

VISTO lo solicitado por la Dirección Provincial de Turismo y Cultura, en nota de fecha 2 de marzo del corriente año, y atento a lo informado por la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública,

**El Ministro de Gobierno, Justicia é I. Pública RESUELVE:**

1º — Autorizar a la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública, a liquidar la suma de Novecientos Setenta y Ocho Pesos con 20/100 M/Nacional (\$ 978.20 m/n.), a favor de la Dirección Provincial de Turismo y Cultura, importe correspondiente a la jira realizada por alumnos del "Centro de Estudiantes de Bellas Artes de Salta" a Antofagasta con los fines de exponer una exposición de pintura, debiéndose imputar dicho gasto al Anexo D— Inciso 7— Item 2— Otros Gastos— Principal c) 1— Parcial 3— "Fomento"— de la Ley de Presupuesto vigente — Ejercicio 1957 — de conformidad a lo dispuesto por el decreto Nº 5276 del 19[XI]56.

2º — Dése al Libro de Resoluciones, comuníquese, etc.

**JUAN FRANCISCO MATHO**  
Ministro de Gobierno, Justicia é I. Pública

Es Copia:

**MIGUEL SANTIAGO MACIEL**  
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública.

**RESOLUCION Nº 434—G.**  
SALTA, Abril 29 de 1957.  
Expte. Nº 6006/57.

VISTO lo solicitado por la Dirección Provincial de Turismo y Cultura, en nota de fecha 29 de marzo del corriente año, y atento lo informado por la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública,

**El Ministro de Gobierno, Justicia é I. Pública RESUELVE:**

1º — Autorizar a la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública, a liquidar la suma de Doscientos Pesos Moneda Nacional (\$ 200.— m/n.), a favor de la Dirección Provincial de Turismo y Cultura, importe correspondiente al alquiler del salón del Hotel Salta, el día 26 de enero p.pdo., con motivo de la actuación de los Hermanos Canedi; debiéndose imputar dicho gasto al Anexo D— Inciso X— Item 2 Otros Gastos— Principal a) 1— Parcial 1— "Adhesiones" — Orden de Pago Nº 59 — Ejercicio 1957 — de conformidad a lo dispuesto por el decreto Nº 5276 del 19[XI]56.

2º — Dése al Libro de Resoluciones, comuníquese, etc.

**JUAN FRANCISCO MATHO**  
Ministro de Gobierno, Justicia é I. Pública  
Es Copia:  
**MIGUEL SANTIAGO MACIEL**  
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública.

**RESOLUCION Nº 187—E.**  
SALTA, Mayo 2 de 1957.

VISTO la nota elevada en la fecha por el señor Director General de Inmuebles por el cual se solicita que en la Cámara de Alquileres el señalamiento sea de 15 minutos antes del horario de salida; y

**CONSIDERANDO:**

Que el suscripto tuvo ocasión de verificar tal situación por haber llamado telefónicamente a la repartición y constatado tal hecho;

Por ello,

**El Ministro de Economía, F. y O. Públicas INTERINO RESUELVE:**

1º — Suspéndase por tres (3) días sin goce de sueldo y con prestación de servicios, sin distinción de categorías, a todo el personal de la Cámara de Alquileres.

2º — En razón de que la infracción mencionada se agrava en la persona que está al frente de la repartición, en este caso el señor Secretario, se eleva la sanción del artículo 1º aplicada al mismo a cinco días.

3º — Comuníquese a Contaduría General de la Provincia, notifíquese al personal de la Cámara, anótese en el legajo personal y archívese.

**ALBERTO JULIO CHUEKE**  
Es Copia:  
**SANTIAGO F. ALONSO HERRERO**  
Jefe de Despacho del Ministerio de Economía F. y O. Públicas

**RESOLUCION Nº 188—E.**  
SALTA, Mayo 3 de 1957.  
Expte. Nº 1541—1957.

ATENCIÓN a las actuaciones corrientes en este expediente, relacionado con la venta de automotores en desuso de propiedad de la Cárcel Penitenciaria y la necesidad de la cooperación de dos técnicos en mecánica, solicitados por la mencionada institución carcelaria, a los fines de poder cumplimentar disposiciones de la Ley de Contabilidad, conforme a lo solicitado por Contaduría General a fs. 12,

**El Ministro de Economía, F. y O. Públicas INTERINO RESUELVE:**

1º — Disponer que por Administración General de Aguas de Salta y Administración de Vialidad de Salta, se designen dos técnicos mecánicos a fin de que produzcan dictamen del precio a fijarse para la venta de los automotores referidos precedentemente, o sobre la posibilidad de que estos materiales puedan ser aprovechados mediante la reparación o transformación, conforme a disposiciones pertinentes del artículo 49º del Decreto Reglamentario de la Ley de Contabilidad.

2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

**ALBERTO JULIO CHUEKE**  
Es Copia:  
**SANTIAGO FELIX ALONSO HERRERO**  
Jefe de Despacho del M. de E. F. y O. Públicas

**RESOLUCION Nº 189—E.**  
SALTA, Mayo 6 de 1957.  
Expte. Nº 121—1957.

ATENCIÓN a que la Cámara de Alquileres solicita la provisión de una bicicleta y lo informado por Contaduría General a fs. 2 en su primer párrafo,

**ALBERTO JULIO CHUEKE**  
Es Copia:  
**SANTIAGO FELIX ALONSO HERRERO**  
Jefe de Despacho del M. de E. F. y O. Públicas

**RESOLUCION Nº 189—E.**  
SALTA, Mayo 6 de 1957.  
Expte. Nº 121—1957.

ATENCIÓN a que la Cámara de Alquileres solicita la provisión de una bicicleta y lo informado por Contaduría General a fs. 2 en su primer párrafo,

El Ministro de Economía, F. y O. Públicas

INTERINO

RESUELVE:

1º — Por Oficina de Suministros de esta Secretaría de Estado, procedase a realizar un concurso de precios entre las casas del ramo, conforme a disposiciones legales sobre la materia, a fin de proveer a la Cámara de Alquileres de una bicicleta.

2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

ALBERTO JULIO CHUEKE

Es Copia:

SANTIAGO F. ALONSO HERRERO  
Jefe de Despacho del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas

RESOLUCION Nº 190—E.

SALTA, Mayo 6 de 1957.

Expte. Nº 614—1957.

VISTO este expediente en el que la Dirección General de Rentas gestiona la anulación de las boletas de Contribución Territorial corrientes a fs. 4 y 5 correspondientes al catastro nº 3447, por los años 1954 y 1955, que importan \$ 601.90 y \$ 972.30 m/n., respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la certificación expresada por la Dirección General de Inmuebles, corrientes a fs. 2, corresponde disponer la anulación solicitada en razón de que el Catastro expresado que pertenece a la parcela 5, manzana 122, Sección G, Circunscripción I, Departamento Capital, fue anulado en el año 1953 por loteo—plano Nº 2162, no habiéndose encontrado en vigencia durante los años 1954 y 1955;

Por ello, y atento a lo informado por Contaduría General a fs. 6 y a lo dictaminado por el señor Jefe del Cuerpo de Abogados interinamente a cargo del Despacho de Fiscalía de Estado,

El Ministro de Economía, F. y O. Públicas

INTERINO

RESUELVE:

1º — Hacer lugar a la anulación de las boletas de Contribución Territorial, corrientes a fs. 4 y 5, correspondientes al Catastro Nº 3447, por los años 1954 y 1955, por los importes de \$ 601.90 m/n. (Seiscientos Un Pesos con Noventa Centavos Moneda Nacional) y \$ 972.30 m/n. (Novecientos Setenta y Dos Pesos con Treinta Centavos Moneda Nacional), respectivamente, que solicita la Dirección General de Rentas.

2º — Autorízase a Contaduría General para que proceda a la emisión de la respectiva nota de crédito, por el concepto expresado precedentemente, con imputación a:

Cálculo de Recursos Año 1957.

Rentas Generales Ordinarias

Renta Atrasada -Contribución

Territorial año 1954 ..... \$ 601.90

Contribución Territorial año 1955 " 972.30

\$ 1.574.20

3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

ALBERTO JULIO CHUEKE

Es Copia:

SANTIAGO F. ALONSO HERRERO  
Jefe de Despacho del Ministerio de Economía F. y O. Públicas

RESOLUCION Nº 192—E.

SALTA, Mayo 7 de 1957.

ATENCIÓN a la necesidad de ampliar la representación de la Cámara Regional de la Producción, ante la Comisión que realizará gestiones con motivo de la visita a esta Capital del Directorio del Banco de la Nación Argentina en la segunda quincena del corriente mes,

El Ministro de Economía, F. y O. Públicas

INTERINO

RESUELVE:

1º — Designar integrante de la Comisión creada por Resolución Nº 191 de fecha 6 de

mayo del año en curso, en representación de la Cámara Regional de la Producción, al Ingeniero Guillermo Solá.

2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

ALBERTO JULIO CHUEKE

Es Copia:

SANTIAGO FELIX ALONSO HERRERO  
Jefe de Despacho del M. de E. F. y O. Públicas

RESOLUCION 193—E.

SALTA, Mayo 8 de 1957.

Expte. Nº 1572—1957.

ATENCIÓN a que la Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario dá cuenta de la imprescindible necesidad de cubrir vacantes para el mejor desarrollo de las labores que la misma debe realizar;

Que además, la mencionada repartición solicitada se disponga la exoneración del Auxiliar Mayor (Guardabosques) don Alberto Laporta, para poder designar su reemplazante;

Que el mencionado ciudadano se encuentra suspendido en sus funciones por decreto 5781/56, hasta tanto se sustancie el sumario correspondiente que fuera remitido a la Justicia en lo Penal;

Por ello,

El Ministro de Economía, F. y O. Públicas

INTERINO

RESUELVE:

1º — Autorizar a la Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario a llamar a concurso, den

tro de las normas y disposiciones que rigen sobre la materia, para llenar dos vacantes de Jefes de División Técnica y tres Guardabosques: uno de primera categoría y dos de segunda.

2º — Girar las presentes actuaciones al señor Fiscal de Estado, a fin de que se sirva dictaminar si se puede o no declarar cesante a don Alberto Laporta, en mérito a las disposiciones del decreto Nº 5781 del 24—XII—56, y conclusiones que arroja el expediente en el que corren las actuaciones respectivas, a fin de producir la vacante solicitada por Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario.

3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

ALBERTO JULIO CHUEKE

Es Copia:

SANTIAGO F. ALONSO HERRERO  
Jefe de Despacho del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas

RESOLUCION Nº 194—E.

SALTA, Mayo 7 de 1957.

ATENCIÓN a que por Resolución Nº 182/57 se designa Encargado de Mesa de Entradas del Ministerio al Oficial 1º adscripto de la Administración General de Aguas de Salta, don Carlos E. Suárez, y que por reciente disposición, el mismo se reintegra a su repartición de origen,

El Ministro de Economía, F. y O. Públicas

INTERINO

RESUELVE:

1º — Déjase sin efecto la Resolución Nº 182 del 25 de abril ppdo., y asignanse funciones de Encargado de Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio, con las obligaciones que para dicho cargo fijan las disposiciones que reglamentan el funcionamiento de las diferentes Secciones Ministeriales, al Auxiliar 1º don José M. Vivanco.

2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

ALBERTO JULIO CHUEKE

Es Copia:

SANTIAGO F. ALONSO HERRERO  
Jefe de Despacho del Ministerio de Economía F. y O. Públicas

RESOLUCION Nº 195—E.

SALTA, Mayo 9 de 1957.

Expte. Nº 1406—1957.

ATENCIÓN a la publicación "Dictadura en Rentas" aparecida en el Semanario "Quiénes", que

se edicta en esta Capital, y siendo necesario establecer de donde ha partido el informe que ha servido de base para el suelto mencionado, ya que él no ha salido por la Oficina de Prensa, organismo oficial que tiene a su cargo la difusión noticiosa del Estado,

El Ministro de Economía, F. y O. Públicas

INTERINO

RESUELVE:

1º — Designar al señor Jaime Farfán, con carácter de "ad-honorem" para la instrucción del sumario administrativo tendiente a establecer de dónde ha partido la información de referencia, a los fines de la responsabilidad que pudiera caber al o a los posibles culpables.

2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, y archívese.

ALBERTO JULIO CHUEKE

Es Copia:

SANTIAGO FELIX ALONSO HERRERO  
Jefe de Despacho del M. de E. F. y O. Públicas

RESOLUCION Nº 5501—A.

SALTA, Abril 30 de 1957.

Expte. Nº 24.499/57.

VISTO en este expediente el vale de provisión de artículos de escritorio con destino a la Dirección de la Vivienda, que corre agregado a fs. 1 de estas actuaciones, y atento a lo informado por la Oficina de Compras y la Dirección de Administración,

El Ministro de Asuntos S. y S. Pública

RESUELVE:

1º — Autorizar a la Oficina de Compras de este Ministerio a llamar a Concurso de Precios, para la adquisición de artículos de escritorio con destino a la Dirección de la Vivienda, dependiente de esta Secretaría de Estado, de conformidad al vale de provisión que corre agregado al Anexo E— Inciso I— Item 2— Principal b) 1— Parcial II— de la Ley de Presupuesto en vigencia — Ejercicio 1957.

2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

Dr. ROQUE RAUL BLANCHE

Es Copia:

ANDRES MENDETA  
Jefe de Despacho de Asuntos Sociales y Salud Pública

RESOLUCION Nº 5502—A.

SALTA, Abril 30 de 1957.

Expte. Nº 24.498/57.

VISTO este expediente en el cual el Departamento del Interior solicita se autorice la compra de 101 metros de alambre tejido para cercar el terreno perteneciente al Puesto Sanitario de Los Blancos, Departamento de Rivadavia; atento a la imputación dada a fs. 1 y vta., y a lo solicitado por la Oficina de Compras de este Ministerio,

El Ministro de Asuntos S. y S. Pública

RESUELVE:

1º — Autorizar a la Oficina de Compras de este Ministerio a llamar a Concurso de Precios para la provisión de 101 metros de alambre tejido, a fin de cercar totalmente el terreno perteneciente al Puesto Sanitario de Los Blancos, Departamento de Rivadavia, dependiente de este Ministerio, debiendo imputarse este gasto al Anexo E— Inciso I— Item 2— Principal a) 1— Parcial 9 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

2º — Comuníquese, publíquese, dése al Libro de Resoluciones, etc.

ROQUE RAUL BLANCHE

Es Copia:

ANDRES MENDETA  
Jefe de Despacho de Asuntos Sociales y Salud Pública

RESOLUCION Nº 5503—A.

SALTA, Abril 30 de 1957.

Expte. Nº 24.503/57.

VISTO este expediente en el que el Departamento del Interior solicita se autorice la com

ya de artículos varios con destino al Consultorio Externo, de La Viña; atento a la imputación dada a fs. 1 vta. y a lo solicitado por la Oficina de Compras de este Ministerio,

**El Ministro de Asuntos Sociales y S. Pública**  
**RESUELVE:**

1º — Autorizar a la Oficina de Compras de este Departamento, a llamar a Concurso de Precios para la provisión de los artículos que se detallan a fs. 1 del presente expediente, con destino al Consultorio Externo, de La Viña, dependiente de este Ministerio; debiendo imputarse el gasto que demande esta compra al Anexo E— Inciso I— Item 2— (Principal b) 1— Parciales: 1, 16 y 17 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

2º — Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

**ROQUE RAUL BLANCHE**

Es Copia:

**ANDRES MENDIETA**

Jefe de Despacho de A. Soc. y Salud Pública

**RESOLUCION Nº 5504—A.**

SALTA, Abril 30 de 1957.

Expte. Nº 24.418/57.

VISTO este expediente en que el Jefe del Servicio de Oftalmología solicita el instrumental que se detalla a fs. 1 de estas actuaciones por resultar imprescindibles para la atención de dicho servicio; atento a lo informado por la Dirección de Medicina Asistencial y la Dirección de Administración,

**El Ministro de Asuntos S. y S. Pública**

**RESUELVE:**

1º — Autorizar a la Oficina de Compras del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública a llamar a Concurso de Precios para la adquisición del instrumental que se detalla a fs. 1 de estas actuaciones, con destino al Servicio de Oftalmología dependiente de la Dirección de Medicina Asistencial y que asciende a un monto aproximado de Diez mil Trescientos Pesos MNacional (\$10.300.—).

2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse al Anexo E— Inciso I— Item 2— Principal b) 1— Parcial 7 de la Ley de Presupuesto en vigor.

3º — Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

**Dr. ROQUE RAUL BLANCHE**

Es Copia:

**ANDRES MENDIETA**

Jefe de Despacho de A. Soc. y Salud Pública

**RESOLUCION Nº 5505—A.**

SALTA, Abril 30 de 1957.

Expte. Nº 24.496/57.

VISTO este expediente en el que la Dirección de Medicina Social solicita autorización para la adquirir varios elementos con destino a la habilitación del Centro de Catastro de Abreugrafía y Vacunación B. C. G. que funcionará en el Policlínico "San Bernardo", de esta ciudad; atento a lo informado por la Dirección de Administración y a lo solicitado por la Oficina de Compras de este Ministerio,

**El Ministro de Asuntos Sociales y S. Pública**

**RESUELVE:**

1º — Autorizar a la Oficina de Compras de este Ministerio, a llamar a Concurso de Precios para la provisión, con carácter de urgente, de los muebles y elementos que se especifican a fs. 1 del presente expediente, para la habilitación del Centro de Catastro de Abreugrafía y Vacunación B. C. G. que funcionará en el Policlínico "San Bernardo", de esta ciudad; debiendo imputarse el gasto que demande esta compra al Anexo E— "Fondos Lucha Antituberculosa".

2º — Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

**Dr. ROQUE RAUL BLANCHE**

Es Copia:

**ANDRES MENDIETA**

Jefe de Despacho de A. Soc. y Salud Pública

**RESOLUCION Nº 5506—A.**

SALTA, Abril 30 de 1957.

Expte. Nº 24.417/57.

VISTO este expediente en el que se solicita la provisión de insecticidas, alcohol desnaturalizado y demás elementos que se detallan a fs. 1 con destino a la Sección de Profilaxis de la Peste; atento a lo informado por la Dirección de Medicina Sanitaria y la Dirección de Administración,

**El Ministro de Asuntos Sociales y S. Pública**

**RESUELVE:**

1º — Autorizar a la Oficina de Compras del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública a llamar a Concurso de Precios para la adquisición de insecticidas, alcohol desnaturalizado y demás elementos que se detallan a fs. 1 de estas actuaciones, con destino a la Sección de Profilaxis de la Peste dependiente de la Dirección de Medicina Sanitaria, que ascienden a un total aproximado de Veintitres Mil Ochocientos Pesos MNacional C)Legal (\$ 23.800.—).

2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse al Anexo E— Inciso I— Item 2— Principal a) 1— Parciales 27 y 6 de la Ley de Presupuesto en vigor.

3º — Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

**Dr. ROQUE RAUL BLANCHE**

Es Copia:

**ANDRES MENDIETA**

Jefe de Despacho de A. Soc. y Salud Pública

**RESOLUCION Nº 5507—A.**

SALTA, Abril 30 de 1957.

Expte. Nº 24.495/57.

VISTO este expediente en el cual la Sub-Dirección del Hospital "Josefa de Uriburu", de esta ciudad, solicita la provisión de materiales para la construcción de un armario y otros elementos con destino al Laboratorio de ese hospital; atento a lo informado por la Dirección de Administración y a lo solicitado por la Oficina de Compras de este Ministerio,

**El Ministro de Asuntos Sociales y S. Pública**

**RESUELVE:**

1º — Autorizar a la Oficina de Compras de este Ministerio, a llamar a Concurso de Precios para la provisión de los materiales que se detallan a fs. 1 y 4 del presente expediente, para la construcción de un armario y otros elementos con destino al Laboratorio del Hospital "Josefa A. de Uriburu", dependiente de la Dirección de medicina Social de este Departamento de Estado.

2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución deberá imputarse al Anexo E— Inciso I— Item 2— Principal b) 1— Parcial 13, de la Ley de Presupuesto en vigencia.

3º — Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

**Dr. ROQUE RAUL BLANCHE**

Es Copia:

**ANDRES MENDIETA**

Jefe de Despacho de A. Soc. y Salud Pública

**RESOLUCION Nº 5508—A.**

SALTA, Abril 30 de 1957.

Expte. Nº 24.502/57.

VISTO este expediente en el que el Director de Medicina Social solicita se autorice la adquisición de 5.000 Pruebas Vollmer de imprescindible necesidad para la campaña de lucha antituberculosa que se encuentra realizando esa Dirección; atento a la cotización efectuada por la firma Productos Lederle, de la Capital Federal, y a lo solicitado por la Oficina de Compras de este Ministerio,

**El Ministro de Asuntos Sociales y S. Pública**

**RESUELVE:**

1º — AUTORIZAR a la Oficina de Compras de este Departamento, a adquirir de la firma Productos Lederle, Inc., de la Capital Federal, única fabricante de las mismas, la provisión de 5.000 Pruebas Vollmer de conformi-

dad a la cotización que corre a fs. 2, al precio total de Cinco mil Trescientos cincuenta pesos MN. (\$ 5.350.—, con destino a la campaña de lucha antituberculosa que realiza la Dirección de Medicina Social.

2º — La presente erogación deberá imputarse al Anexo E— Inciso I— Item 2— Principal a) 1— Parcial 29, de la Ley de Presupuesto en vigencia.

3º — Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

**RAUL BLANCHE**

Es Copia:

**ANDRES MENDIETA**

Jefe de Despacho de A. Soc. y Salud Pública

**RESOLUCION Nº 5509—A.**

SALTA, 30 de abril de 1957.

Expte. Nº 24.411/57.

VISTO este expediente en el que la Dirección de Medicina Asistencial, solicita se autorice la provisión de muebles y una Caja de Cirugía Menor, con destino al Consultorio Externo de Palermo Oeste, y atento a lo informado por la Oficina de Compras y la Dirección de Administración,

**El Ministro de Asuntos Sociales y S. Pública**

**RESUELVE:**

1º — Autorizar a la Oficina de Compras de este Ministerio a llamar a Concurso de precios para la adquisición de muebles y una Caja de Cirugía Menor de conformidad a lo consignado en el pedido Nº 815 que corre agregado a fs. 1 del presente expediente, con destino al Consultorio Externo de Palermo Oeste, dependiente de la Dirección de Medicina Asistencial.

2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, deberá imputarse al Anexo E— Inciso I— Item 2— Principales a) 1 y b) 1— Parciales 7 y 17 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

3º — Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

**RAUL BLANCHE**

Es Copia:

**ANDRES MENDIETA**

Jefe de Despacho de A. Soc. y Salud Pública

**RESOLUCION Nº 5510—A.**

SALTA, 30 de abril de 1957.

Expte. Nº 24.410/57.

VISTO este expediente en el que la Dirección de Medicina Asistencial, solicita se autorice la provisión de artículos de ropería, bazar, escritorio, etc., con destino al Hospital de Cachi, y atento a lo informado por la Oficina de Compras y la Dirección de Administración,

**El Ministro de Asuntos S. y S. Pública**

**RESUELVE:**

1º — Autorizar a la Oficina de Compras de este Ministerio a llamar a Concurso de Precios, para la adquisición de artículos de ropería, bazar, escritorio, etc., de conformidad a lo consignado en el pedido Nº 798 que corre agregado a fs. 1 del presente expediente, con destino al Hospital de Cachi, dependiente de la Dirección de Medicina Asistencial.

2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución deberá imputarse al Anexo E— Inciso I— Item 2— Principales a) 1 y b) 1— Parciales 34, 39 y 27 respectivamente de la Ley de Presupuesto en vigencia.

3º — Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

**Dr. ROQUE RAUL BLANCHE**

Es Copia:

**ANDRES MENDIETA**

Jefe de Despacho de A. Soc. y Salud Pública

**RESOLUCION Nº 5511—A.**

SALTA, 30 de abril de 1957.

Expte. Nº 14.424/57.

VISTO este expediente en el que el M. Regional de Coronel Mrides, solicita una cuota mensual para atender el gasto de 10 litros de nafta diario para la camioneta al servicio de esa Estación Sanitaria, y atento a que por Resolución Nº 5350 de fecha 14 de marzo último,

se fijan los importes mensuales en concepto de subvención "Caja Chica" para gastos menores de los distintos servicios asistenciales de la ciudad y campaña; y

**CONSIDERANDO:**

Que en virtud de las razones expuestas por el médico recurrente se desprende la necesidad de acceder a lo solicitado;

Por ello, y atento a lo informado por la Dirección de Administración de este Departamento,

**El Ministro de Asuntos Sociales y S. Pública RESUELVE:**

1º — Ampliar en la suma de \$ 600.— (Seiscientos pesos Moneda Nacional), mensuales, la subvención "Caja Chica" para la Estación Sanitaria de Coronel Moldes, fijado en el importe de \$ 2.000.— por Resolución N° 5350 de 14 de marzo del año en curso, a fin de que el Médico Regional de la citada localidad pueda atender el gasto de 10 (diez) litros de nafta diarios para la camioneta afectada a dicho servicio médico.

3º — Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

**ROQUE RAUL BLANCHE**

Es Copia:

**ANDRES MENDIETA**

Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

**RESOLUCION N° 5512—A.**

SALTA, 30 de abril de 1957.

Expte. N° 24.380/57.

VISTO este expediente en el que la Dirección del Instituto del Bocio solicita la provisión de fichas para la encuesta estadística del Bocio Endémico en la Provincia; y atento a lo manifestado por la Subsecretaría de Salud Pública, Oficina de Compras y la Dirección de Administración,

**El Ministro de Asuntos Sociales y S. Pública RESUELVE:**

1º — Autorizar a la Oficina de Compras de este Ministerio a llamar a Concurso de Precios, para la adquisición de 15.000 (quince mil) fichas, de conformidad al pedido N° 959 y de acuerdo al modelo que corre a fs. 2/5 de estas actuaciones, con destino a la Dirección del Instituto del Bocio, dependiente de la Dirección de Medicina Sanitaria,

2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución deberá imputarse al Anexo E- Inciso I- Item 2- Principal a) 1- Parcial 39 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

3º — Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

**Dr. ROQUE RAUL BLANCHE**

Es Copia:

**ANDRES MENDIETA**

Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

**RESOLUCION N° 5513—A.**

SALTA, 30 de abril de 1957.

Expte. N° 24.412/57.

VISTO este expediente en el que la Dirección del Hospital del Señor del Milagro solicita la provisión de drogas y guantes; atento a lo informado por la Oficina de Compras y Dirección de Administración,

**El Ministro de Asuntos S. y S. Pública RESUELVE:**

1º — Autorizar a la Oficina de Compras de este Ministerio a llamar a Concurso de Precios, para la adquisición de las drogas que a continuación se detallan y de 100 pares de guantes N°8, con destino al Hospital del Señor del Milagro dependiente de la Dirección de Medicina Asistencial:

- 500 amp. de Pentothal x 1 gr.
- 500 amp. de Pentothal x 0.50 gr.
- 1.000 amp. de Prosthigmine.
- 5 framos de Cloridrato de Homatropina

2º — El gasto que demande el cumplimiento de esta Resolución deberá imputarse al Anexo E- Inciso I- Item 2- Principal a) 1- Parcial 29- Ejercicio 1957- de la Ley de Presupuesto en vigencia.

3º — Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

**Dr. ROQUE RAUL BLANCHE**

Es Copia:

**ANDRES MENDIETA**

Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

**RESOLUCION N° 5514—A.**

SALTA, 30 de abril de 1957.

Expte. N° 24.506/57.

VISTO este expediente en el cual el Instituto de Readaptación solicita la provisión de artículos de almacén para los meses de abril, mayo y junio del corriente año, y atento a lo informado por la Oficina de Compras y la Dirección de Administración,

**El Ministro de Asuntos Sociales y S. Pública RESUELVE:**

1º — Autorizar a la Oficina de Compras de este Ministerio a llamar a Concurso de Precios, para la adquisición de artículos de almacén durante los meses de Abril, mayo y junio del corriente año, de conformidad a las listas que corren agregadas a fs. 1/2 del presente expediente, con destino al Instituto de Readaptación.

2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución deberá imputarse al Anexo E- Inciso I- Item 2- Principal a) 1- Parciales 27 y 32 de la Ley de Presupuesto en vigencia -Ejercicio 1957.

3º — Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

**RAUL BLANCHE**

Es Copia:

**ANDRES MENDIETA**

Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

**RESOLUCION N° 5515—A.**

SALTA, Abril 30 de 1957.

Expte. N° 24.497/57.

VISTO este expediente en el que la Oficina de Compras solicita autorización para adquirir 50 resmas de papel de diario, 50 resmas de papel manteca y 10 libros copiadores de 1.000 folios cada uno, a fin de ser distribuidos a las oficinas dependientes de este Ministerio y atento a lo informado por la Dirección de Administración,

**El Ministro de Asuntos Sociales y S. Pública RESUELVE:**

1º — Autorizar a la Oficina de Compras de este Departamento, a llamar a Concurso de Precios, a firmas del ramo de esta ciudad, para la provisión de 50 resmas de papel de diario, 50 resmas de papel manteca y 10 libros copiadores de 1.000 folios, a fin de ser distribuidos a las oficinas dependientes de este Ministerio, debiendo imputarse el gasto que demande esta compra al Anexo E- Inciso I- Item 2- Principal a) 1- Parcial 39, de la Ley de Presupuesto en vigencia.

2º — Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

**RAUL BLANCHE**

Es Copia:

**ANDRES MENDIETA**

Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

**RESOLUCION N° 5516—A.**

SALTA, Abril 30 de 1957.

Expte. N° 24.504/57.

VISTO este expediente en el que la Gobernanta del Hogar de Ancianos "General Arenales", de La Merced, presenta lista de mercaderías de almacén, necesarias para el mes de abril del año en curso, en ese establecimiento a su cargo; atento a la imputación dada a fs. 1 vta. y a lo solicitado por la Oficina de Compras de este Ministerio,

**El Ministro de Asuntos Sociales y S. Pública RESUELVE:**

1º — Autorizar a la Oficina de Compras de este Departamento, a llamar a Concurso de Precios, a firmas del ramo de esta ciudad, para la provisión de las mercaderías de almacén

que se especifican a fs. 1 del presente expediente, con destino al Hogar de Ancianos "Gral. Arenales", de La Merced.

2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución deberá imputarse al Anexo E- Inciso I- Item 2- Principal a) 1- Parciales: 23, 27 y 32 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

3º — Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

**ROQUE RAUL BLANCHE**

Es Copia:

**ANDRES MENDIETA**

Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

**RESOLUCION N° 5517—A.**

SALTA, 30 de abril de 1957.

Expte. N° 24.002/57.

VISTO este expediente en el cual el Jefe del Laboratorio Clínico de la Asistencia Pública, solicita la provisión de un aparato Electroforesis para dosaje fraccionado de proteínas y una sonda de Levin (Nasal) con destino a dicho Servicio y atento a lo informado por la Oficina de Compras y la Dirección de Administración,

**El Ministro de Asuntos S. y S. Pública RESUELVE:**

1º — Autorizar a la Oficina de Compras de este Ministerio a llamar a Concurso de Precios, para la adquisición de un aparato para Electroforesis para dosaje fraccionado de proteínas y una sonda de Levin (nasal) de conformidad a la nota de pedido N° 43 que corre a fs. 3/4 del presente expediente, con destino al Laboratorio Clínico de la Asistencia Pública; debiendo imputarse este gasto al Anexo E- Inciso I- Item 2- Principal b) 1- Parcial 7- de la Ley de Presupuesto en vigencia -Ejercicio 1957.

2º — Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

**RAUL BLANCHE**

Es Copia:

**ANDRES MENDIETA**

Jefe de Despacho de Asuntos Sociales y Salud Pública

**RESOLUCION N° 5518—A.**

SALTA, 30 de abril de 1957.

Expte. N° C-287/57.

VISTO este expediente en el que la Cárcel Penitenciaria presenta facturas por el importe de \$ 6.965.— m/n. en concepto de la provisión de víveres durante el mes de enero y 11 días de febrero pasado, a los pobladores de la localidad de El Bordo (Dpto. de Gral. Güemes) que quedaron en precaria situación con motivo de la catástrofe ferroviaria ocurrida el día 29 de diciembre de 1956, y de conformidad a lo autorizado oportunamente por el ex-Interventor Federal en esta Provincia;

y Por ello y atento a lo informado por la Dirección de Administración de este Departamento,

**El Ministro de Asuntos Sociales y S. Pública RESUELVE:**

1º — Aprobar el gasto de \$ 6.965.— m/n. (Seis mil novecientos sesenta y cinco pesos) m/n., efectuado por este Ministerio en la adquisición de víveres a la Cárcel Penitenciaria, con destino a los damnificados por la catástrofe ferroviaria ocurrida en la localidad de El Bordo (Dpto. de Gral. Güemes) el día 29 de diciembre de 1956.

2º — La Dirección de Administración de este Departamento, liquidará a favor de la Cárcel Penitenciaria la suma de \$ 6.965 m/n. (Seis mil novecientos sesenta y cinco pesos) m/n., en cancelación de las facturas que corren agregadas a fs. 6/9 y resumen de cuenta de fs. 14/15 de estas actuaciones, por el concepto expresado precedentemente; debiendo imputarse dicho gasto al Anexo E- Inciso I- Item 2- Principal c) 1- Parcial 5 "Ayuda Social" de la Ley de Presupuesto en vigencia.

3º — Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

**Dr. ROQUE RAUL BLANCHE**

Es Copia:

**ANDRES MENDIETA**

Jefe de Despacho de Asuntos Sociales y Salud Pública

## RESOLUCION Nº 5519-A.

SALTA, 30 de abril de 1957.  
Expte. Nº 23.910 (5)57.

VISTO en este expediente las planillas de haberes del personal que presta servicios en el Pabellón "T" (Lucha Antipoliomielítica); y atento a lo informado por la Dirección de Administración de este Ministerio,

El Ministro Interino de Asuntos S. y S. Pública  
RESUELVE:

1º — Reconocer los servicios prestados durante el mes de marzo de 1957, en el Pabellón "T" (Lucha Antipoliomielítica), por el personal que se detalla en las planillas que en 4 fojas, corren agregadas a las presentes actuaciones, cuyo monto total a liquidarse asciende a la suma de \$ 17.020.— m/n. Diecisiete mil veinte pesos Moneda Nacional.

2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución deberá imputarse al Anexo E- Inciso I- Principal c) 1- Parcial Decreto-Ley Nº 129/56 "Campaña Contra la Poliomielitis", de la Ley de Presupuesto en vigencia

3º — Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese; insértese en el Registro Oficial y archívese.

ROQUE RAUL BLANCHE

Es Copia:

ANDRES MENDIETA  
Jefe de Despacho de Asuntos  
Sociales y Salud Pública

## RESOLUCION 5520-A.

SALTA, Abril 30 de 1957.  
Expte. Nº 24.480/57.

—VISTO la disposición Nº 28 de la Dirección de Medicina Asistencial y atento a lo informado por la Subsecretaría de Salud Pública,

El Ministro Interino de Asuntos S. y S. Pública  
RESUELVE:

1º.— Aprobar la disposición Nº 28 de la Dirección de Medicina Asistencial, mediante la cual se encarga del despacho de la Dirección de la Asistencia Pública, al Dr. Domingo Consanzo, L. E. Nº 3905150, con anterioridad al día 15 de abril en curso y mientras dure la licencia por enfermedad concedida al Director Interino, Dr. Pedro V. Albesa.

2º.— Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

Dr. ROQUE RAUL BLANCHE

Es Copia:

ANDRES MENDIETA  
Jefe de Despacho de Asuntos  
Sociales y Salud Pública.

## RESOLUCION Nº 5521-A.

SALTA, Abril 30 de 1957.  
Expte. Nº 1332/57.

—VISTO las actuaciones iniciadas por la Inspección de Higiene y Bromatología contra el señor Miguel Papa Michael, propietario de un Depósito de Mercaderías Comestibles, ubicado en la calle Catamarca Nº 705, de esta ciudad, habiéndose comprobado en circunstancias de efectuarse la inspección, que el local que utilizaba para el almacenamiento de las mercaderías, se encontraba en malas condiciones de higiene, constatándose la tenencia de alimentos en estado de descomposición (alterados y contaminados) No Aptos para su Consumo, como así también carecía del certificado y Libro de Inspección habilitante, lo que se evidencia que infringía a lo determinado por el Art. 13 en sus apartados 1, 7, 14, 10, 12 y 15, y a la Resolución Nº 5277 del 13/2/57; y

## CONSIDERANDO:

Que el causante no registra antecedentes anteriores a esta misma infracción?

Por ello y atento a lo solicitado por la Dirección de Medicina Sanitaria

El Ministro de Asuntos S. y S. Pública  
RESUELVE:

1º.— Aplicar una multa de \$ 500.— m/n. (Quinientos pesos moneda nacional); al señor

Miguel Papa Michael, propietario de un Depósito de Mercaderías Comestibles, ubicado en la calle Catamarca Nº 705, de esta ciudad, por infracción al Art. 14, incisos 1, 7, 10, 12, 14 y 15 y a la Resolución Nº 5277.

2º.— Acórdar 48 horas de plazo a partir de la fecha de ser notificado en forma oficial, para que proceda al pago de la multa en el Departamento Contable de este Ministerio, calle Buenos Aires Nº 177.

3º.— La falta de cumplimiento a lo dispuesto en los artículos anteriores, determinará el envío de las presentes actuaciones al juez competente, recabándose del mismo la conversión de la multa en arresto, equivalente a un día por cada veinte pesos m/n. (Art. 24 del Decreto-Ley Nº 322 del 14/11/56).

4º.— Por la Inspección de Higiene y Bromatología, procedase a notificar al señor Miguel Papa Michael, del contenido de la presente resolución.

5º.— Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

ROQUE RAUL BLANCHE

Es Copia:

ANDRES MENDIETA  
Jefe de Despacho de Asuntos  
Sociales y Salud Pública

## RESOLUCION Nº 5522-A.

SALTA, Abril 30 de 1957.  
Expte. Nº 24.415/57.

—VISTO este expediente en el que la Dirección de Patronato y Asistencia Social de Menores solicita se autorice la provisión de textos y útiles escolares, con destino a los niños del Hogar Escuela "Dr. Luis Linares", de La Caldera y atento a lo informado por la Oficina de Compras y la Dirección de Administración,

El Ministro de Asuntos Sociales y S. Pública  
RESUELVE:

1º.— Autorizar a la Oficina de Compras de este Ministerio a llamar a concurso de Precios, para la adquisición de textos y útiles escolares, de conformidad a la lista que a fs. 1 corre agregada al presente expediente, con destino al Hogar Escuela "Dr. Luis Linares", dependiente de la Dirección de Patronato y Asistencia Social de Menores.

2º.— El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución deberá imputarse al Anexo E- Inciso I- Item 2- Principal a)1- Parcial 39 -Ejercicio 1957- de la Ley de Presupuesto en vigencia.

3º.— Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

RAUL BLANCHE

Es Copia:

ANDRES MENDIETA  
Jefe de Despacho de Asuntos  
Sociales y Salud Pública

## RESOLUCION Nº 5523-A.

SALTA, Abril 30 de 1957.  
Expte. Nº 22.796/56.

—VISTO en este expediente los cargos formulados por la Sra. Victoria de Tolaba en contra del Inspector de Higiene don Victor Ruiz, de conformidad a la denuncia que corre a fs. 1 del presente expediente; y

## CONSIDERANDO:

Que en oportunidad de realizarse el careo entre las partes mencionadas, que tuvo lugar en la Sección Higiene y Bromatología, se pudieron advertir incorrectos procedimientos del señor Ruiz no obstante la presencia de sus superiores jerárquicos, los que debieron llamarlo al orden, como así también la falta de consideración hacia la Sra. de Tolaba;

Por ello y atento a las actuaciones producidas y a lo solicitado por la Subsecretaría de Salud Pública,

El Ministro de Asuntos S. y S. Pública  
RESUELVE:

1º.— Aplicar tres (3) días de suspensión al Auxiliar 5º -Inspector de Higiene- Sr. Victor Ruiz.-L. E. Nº 3.948.397- por las causas expuestas precedentemente,

2º.— Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

ROQUE RAUL BLANCHE

Es Copia:

ANDRES MENDIETA  
Jefe de Despacho de Asuntos  
Sociales y Salud Pública

de Resoluciones, etc.

## RESOLUCION Nº 5524-A.

SALTA, Abril 30 de 1957.  
Expte. Nº 24.416/57.

—VISTO en este expediente los pedidos Nºs. 534. 827 y 825, consistentes en la provisión de ropa de cama, artículos de vestir, limpieza y cocina con destino al Hospital "San Rafael" de El Carril; y atento a lo manifestado por la Oficina de Compras y la Dirección de Administración,

El Ministro de Asuntos Sociales y S. Pública  
RESUELVE:

1º.— Autorizar a la Oficina de Compras de este Ministerio a llamar a Concurso de Precios, para la adquisición de ropa de cama, artículos de vestir, limpieza y cocina de conformidad al detalle que corre a fs. 1/3 del presente expediente, con destino al Hospital "San Rafael" de El Carril; debiendo imputarse este gasto al Principal a)1 y b)1- Parciales 34, 38, 27 y 16 del Anexo E- Inciso I- Item 2 de la Ley de Presupuesto en vigencia -Ejercicio 1957.

3º.— Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

RAUL BLANCHE

Es Copia:

ANDRES MENDIETA  
Jefe de Despacho de Asuntos  
Sociales y Salud Pública

## RESOLUCION Nº 5525-A.

SALTA, Abril 30 de 1957.  
Expte. Nº 24.454/57.

—VISTO en este expediente el pedido interpuesto por el Jefe de Inspección Veterinaria del Matadero Municipal, en el que solicita botas de goma, artículos de vestir, de almacén y otros elementos de trabajo con destino a la repartición de referencia; y atento a lo informado por la Oficina de Compras y la Dirección de Administración,

El Ministro de Asuntos S. y S. Pública

RESUELVE:

1º.— Autorizar a la Oficina de Compras de este Departamento de Estado a llamar a Concurso de Precios para la adquisición de botas de goma, artículos de vestir, de almacén y varios elementos de trabajo, cuyo detalle corre a fs. 1 del presente expediente, con destino a la Inspección Veterinaria del Matadero Municipal; debiendo imputarse este gasto al Anexo E- Inciso I- Item 2- Principales b)1- a)1- Parciales 38, 34, 27, 6 y 27 respectivamente, de la Ley de Presupuesto en vigencia -Ejercicio 1957.

2º.— Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

RAUL BLANCHE

Es Copia:

ANDRES MENDIETA  
Jefe de Despacho de A. Soc. y Salud Pública

## RESOLUCION Nº 5526-A.

SALTA, Abril 30 de 1957.  
Expte. Nº 24.505/57.

—VISTO este expediente en el que la Dirección del Hospital del "Señor del Milagro" solicita se autorice la provisión de diversos productos, con destino a los servicios asistenciales de su dependencia, y atento a lo informado por la Oficina de Compras y la Dirección de Administración,

El Ministro de Asuntos S. y S. Pública  
RESUELVE:

1º.— Autorizar a la Oficina de Compras de este Ministerio a llamar a Concurso de Precios, para la adquisición de productos varios, con destino al hospital del "Señor del Milagro", dependiente de la Dirección de Medicina Asistencial, de conformidad al detalle que corre agregado a fs. 1 y 2 del presente expediente.

2º.— El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución deberá imputarse al Anexo E- Inciso I- Item 2- Principal a)1- Parciales: 19 y 32 de la Ley de Presupuesto en vigencia -Ejercicio 1957.

3º.— Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

RAUL BLANCHE

Es Copia:  
ANDRES MENDIETA  
Jefe de Despacho de A. Soc. y Salud Pública

**RESOLUCION Nº 5527-A.**

SALTA, Abril 30 de 1957.

Expte. Nº 24.507/57.

—VISTO este expediente en el que la Dirección del Hogar Escuela "Dr. Luis Linares", de La Caldera, solicita se autorice la provisión de productos de almacén, con destino a los servicios asistenciales de su dependencia y atento a lo informado por la Oficina de Compras y la Dirección de Administración,

El Ministro de Asuntos S. y S. Pública  
RESUELVE:

1º.— Autorizar a la Oficina de Compras de este Ministerio a llamar a Concurso de Precios, para la adquisición de productos de almacén, de conformidad al detalle que corre agregado a fs. 1 del presente expediente con destino a los servicios asistenciales del Hogar Escuela "Dr. Luis Linares", de La Caldera.

2º.— El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución deberá imputarse al Anexo E- Inciso I- Item 2- Principal a)1- Parciales: 27 y 32 de la Ley de Presupuesto en vigencia -Ejercicio 1957.

3º.— Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

DOMINGO NOGUES ACUÑA  
ROQUE RAUL BLANCHE

Es Copia:  
ANDRES MENDIETA  
Jefe de Despacho de A. Soc. y Salud Pública

**RESOLUCION Nº 5528-A.**

SALTA, Abril 30 de 1957.

Expte. Nº 24.367/57.

—VISTO este expediente por el que el Departamento del Interior solicita se prorrogue la vigencia de la Resolución Nº 4461 del 12 de abril de 1956; y atento a lo manifestado por la Dirección de Administración,

El Ministro de Asuntos S. y S. Pública  
RESUELVE:

1º.— Prorrogar la vigencia de la Resolución Nº 4461 de fecha 12 de abril de 1956, en el sentido de que el Inspector de Higiene y Bromatología (Personal Transitorio a Sueldo), don Alberto F. Robles, con asiento en el pueblo El Quebrachal, y jurisdicción sobre las localidades de Joaquín V. González, Desvío Zalazar, Gaona, Macapillo, Talavera, Tolloche, Weyshour, El Vencido, La Meca, Coronel Moñedo, Río del Valle, Apolinario Saravia, Luis Burela y General Pizarro, percibirá por el término de diez (10) días, cada mes, el viático de sesenta (\$ 60.—) pesos diarios, con cargo de oportuna rendición de cuentas, y a partir del 1º de abril en curso.

2º.— Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

Dr. ROQUE RAUL BLANCHE

Es Copia:  
ANDRES MENDIETA  
Jefe de Despacho de Asuntos Sociales y Salud Pública

**RESOLUCION Nº 5529-A.**

SALTA, Abril 30 de 1957.

Expte. Nº 24.453/57.

—VISTO en este expediente el pedido expuesto por la Dirección de la Vivienda, consistente en la provisión de un Juego de sillones para el Despacho del señor Director, una mesa de Dibujo y un Mimeógrafo, y atento a lo manifestado por la Oficina de Compras y la Dirección de Administración,

El Ministro de Asuntos S. y S. Pública  
RESUELVE:

1º.— Autorizar a la Oficina de Compras de este Ministerio a llamar a Concurso de Precios, para la adquisición de un Juego de sillones compuesto de tres unidades, y una mesa de dibujo de acuerdo al pedido Nº 917 que corre a fs. 1 de estas actuaciones, con destino a la Dirección de la Vivienda; debiendo imputarse este gasto en el Anexo E- Inciso I- Item- Principal b)1- Parcial 17 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

2º.— Autorizar a la Oficina de Compras de este Ministerio a llamar a Concurso de Precios, para la adquisición de un Mimeógrafo conforme al pedido Nº 916 que corre a fs. 2 de estas actuaciones, con destino a la Dirección de la Vivienda; debiendo atenderse este gasto con imputación al Anexo E- Inciso I- Item 2- Principal b) 1- Parcial 10 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

3º.— Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

ROQUE RAUL BLANCHE

Es Copia:  
ANDRES MENDIETA  
Jefe de Despacho de Asuntos Sociales y Salud Pública

**RESOLUCION Nº 5530-A.**

SALTA, Abril 30 de 1957.

Expte. Nº 23.610/57.

—VISTO este expediente en el que se solicita una lámpara de cirugía scialítica corriente continua, ocho reflectores de techo para operaciones y demás elementos indispensables con destino al Hospital, "San Vicente de Paúl" de Orán; atento a los informes de la Dirección de Medicina Asistencial y la Dirección de Administración,

El Ministro de Asuntos Sociales y S. Pública  
RESUELVE:

1º.— Autorizar a la Oficina de Compras del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública a llamar a Concurso de Precios para la adquisición de una lámpara de cirugía scialítica corriente continua; reflectores de techo para operaciones y demás elementos indispensables, de acuerdo a lo solicitado por el señor Director del Hospital "San Vicente de Paúl", de Orán, que se detalla a fs. 1|2 en telegrama que corre adjunto a estas actuaciones.

2º.— El gasto aproximado de Once mil pesos moneda nacional, (\$ 11.000.—) m/n. a que asciende dicha adquisición, deberá imputarse al Anexo E- Inciso I- Item 2- Principal a) 1- Parcial 10 de la Ley de Presupuesto en vigor.

3º.— Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

ROQUE RAUL BLANCHE

Es Copia:  
ANDRES MENDIETA  
Jefe de Despacho de Asuntos Sociales y Salud Pública

**RESOLUCION Nº 5531-A.**

SALTA, Abril 30 de 1957.

Expte. Nº 24.413/57.

—VISTO la necesidad de adquirir calzados y medias con destino a los ancianos que se albergan en el Hogar de Ancianos "Gral. Arenales" de La Merced, y atento a lo informado por la Oficina de Compras y Dirección de Administración de este Departamento de Estado,

El Ministro de Asuntos Sociales y S. Pública  
RESUELVE:

1º.— Autorizar a la Oficina de Compras de este Ministerio a llamar a Concurso de Precios para la adquisición de 23 (veintitres) docenas de alpargatas y 12 (doce) docenas de medias, conforme al detalle de fojas 1, con destino a los ancianos del Hogar "Gral. Arenales", de La Merced; debiendo imputarse este gasto en el Anexo E- Inciso I- Item 2- Principal a)1- Parcial 38 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

2º.— Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

ROQUE RAUL BLANCHE

Es Copia:  
ANDRES MENDIETA  
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

**RESOLUCION Nº 5532-A.**

SALTA, 30 de Abril de 1957.

Expte. Nº 23.866/57.

—VISTO en este expediente el pedido formulado por la Dirección de Medicina Social, referente a la provisión de drogas, é instrumental científico con destino a los hospitales de Vías Respiratorias, y atento a lo manifestado por la Oficina de Compras y la Dirección de Administración,

El Ministro de Asuntos S. y S. Pública  
RESUELVE:

1º.— Autorizar a la Oficina de Compras de este Ministerio, a llamar a Concurso de Precios, para la adquisición de drogas é instrumental científico que se detalla a fs. 1|3 de estas actuaciones, con destino a los hospitales de Vías Respiratorias, dependientes de la Dirección de Medicina Social; debiendo imputarse este gasto en el Anexo E- Inciso I- Item 2- Principal a)1- Parcial 29 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

2º.— Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

RAUL BLANCHE

Es Copia:  
ANDRES MENDIETA  
Jefe de Despacho de A. Soc. y Salud Pública

**RESOLUCION Nº 5533-A.**

SALTA, 30 Abril de 1957.

Expte. Nº 24.031 y agreg. 24.101 y 23.702/57.

—VISTO este expediente en que el Director del Hospital "El Carmen" de Metán comunica que en la Clínica "Dr. Zaidenberg" de dicha localidad se han efectuado internaciones de enfermos, como así también intervenciones quirúrgicas según se comprueba en las actas que corren agregadas de fs. 6 á 8 de estas actuaciones, en oportunidad en que regía la disposición de mantener cerrado ese establecimiento hasta tanto se encuadre en las reglamentaciones en vigencias según se expresa en Resolución Nº 5264/57 donde se llama seriamente la atención de su propietario, Dr. Jacobo Zaidenberg;

Por ello, atento a lo establecido en el Decreto Nº 7260/53 sobre Reglamentos de Sanatorios y a lo informado por la Dirección de Medicina Asistencial y la Subsecretaría de Salud Pública,

El Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública  
RESUELVE:

1º.— Aplicar una multa de Cuatrecientos pesos moneda nacional (\$ 400.— m/n.) al doctor Jacobo Zaidenberg, propietario de la Clínica "Dr. Zaidenberg" ubicada en la calle 25 de Mayo esq. Güemes de la ciudad de Metán, por haber contravenido las disposiciones en vigencia y de acuerdo a las sanciones y multas establecidas en el Decreto Nº 7260/53, Art. 31º, sobre Reglamento de Sanatorios.

2º.— Acordar un plazo de cinco (5) días a partir de la fecha de ser notificado en forma oficial, para que se abone el importe de la multa fijada precedentemente.

3º.— Por el Destacamento de Policía de la ciudad de Metán, procedase a notificar en forma oficial, al Dr. Jacobo Zaidenberg, del contenido de la presente disposición.

4º.— Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

Dr. ROQUE RAUL BLANCHE

Es Copia:  
ANDRES MENDIETA  
Jefe de Despacho de A. Soc. y Salud Pública

**RESOLUCION Nº 5534-A.**

SALTA, Abril 30 de 1957.

Expediente Nº 24.407/57.

—VISTO este expediente en que la Oficina

Compras de este Ministerio solicita la provisión de los artículos de escritorio que se detallan de fs. 1 a 3 de estas actuaciones, y atento a lo informado por la Dirección de Administración,

El Ministro de Asuntos Sociales y S. Pública  
RESUELVE:

1º.— Autorizar a la Oficina de Compras del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública a llamar a Concurso de Precios para la adquisición de los artículos de escritorio que se detallan de fs. 1 a 3 de estas actuaciones con destino al Depósito que la citada Oficina tiene para atender los diferentes pedidos del Ministerio.

2º.— El gasto aproximado de Treinta y siete mil pesos moneda nacional (\$ 37.000.— m/n. a que asciende dicho Concurso, deberá imputarse al Anexo E— Inciso I— Item 2— Principal a)1— Parcial 39 y Principal b)1— Parcial 1 de la Ley de Presupuesto en vigor.

3º.— Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

Dr. ROQUE RAUL BLANCHE

Es Copia:

ANDRES MENDIETA  
Jefe de Despacho de Asuntos Sociales y Salud Pública

**RESOLUCION N° 5535-A.**

SALTA, Abril 30 de 1957.

Expte. N° 24.414/57.

—VISTO este expediente en el que se solicita la provisión de los medicamentos que se detallan a fs. 1 de estas actuaciones con destino a la droguería y farmacia de la Asistencia Pública; atento a lo informado por la Dirección de Medicina Asistencial y la Dirección de Administración,

El Ministro de Asuntos Sociales y S. Pública  
RESUELVE:

1º.— Autorizar a la Oficina de Compras de este Ministerio a llamar a Concurso de Precios para la adquisición de los medicamentos que se detallan a fs. 1 de estas actuaciones, con destino a la droguería y Farmacia de la Asistencia Pública, que asciende a un monto aproximado de Trece mil doscientos pesos moneda nacional (\$ 13.200.—).

2º.— El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse al Anexo E— Inciso I— Item 2— Principal a)1— Parcial 29 de la Ley de Presupuesto en vigor.

3º.— Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

Dr. ROQUE RAUL BLANCHE

Es Copia:

ANDRES MENDIETA  
Jefe de Despacho de A. Soc. y Salud Pública

**RESOLUCION N° 5536-A.**

SALTA, Abril 30 de 1957.

Expte. N° 23.449.—

—VISTO el pedido interpuesto por el Señor José Segundo Ashur; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 5082 de fecha 18 de diciembre del año ppto., autorizó la inscripción en carácter precario del recurrente por no poseer título original;

Que habiendo quedado solucionada esta situación con la presentación de su título de Médico Cirujano otorgado por la Universidad Nacional de Córdoba con fecha 27 de marzo del corriente año;

Por ello; y atento a lo informado por el Registro de Profesionales,

El Ministro de Asuntos Sociales y S. Pública  
RESUELVE:

1º.— Autorizar la inscripción definitiva del señor José Segundo Ashur, Mat. Ind. N° 7.210.172.— como Médico Cirujano, bajo el N° 422 Letra "A", en el Registro de Profesionales del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública.

2º.— Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

RAUL BLANCHE

Es Copia:

ANDRES MENDIETA  
Jefe de Despacho de A. Soc. y Salud Pública

**RESOLUCION N° 5537-A.**

SALTA, Abril 30 de 1957.

Expte. N° 24.030/57.

—VISTO en este expediente el ofrecimiento formulado por el representante de Laboratorios "Inca", en esta ciudad, para la provisión de Calcifort Inyectable; y

CONSIDERANDO:

Que es de imprescindible necesidad adquirir el producto de que se trata, con destino a la Oficina de Pédagogía dependiente de la Dirección de Medicina Asistencial, en la cantidad que la misma especifica a fs. 3 del presente expediente y al precio de \$ 1.30 por unidad;

Por ello, y atento a lo solicitado por la Oficina de Compras y a lo informado por la Dirección de Administración,

El Ministro de Asuntos S. y S. Pública  
RESUELVE:

1º.— Adjudicar a favor de la firma Laboratorios "Inca", únicos fabricantes del mismo, la provisión de Calcifort Inyectable en la cantidad de 4.000 ampollas, al precio de \$ 1.30 por unidad, y por un total de Siete mil doscientos pesos moneda nacional (\$ 7.200.—) m/n., con destino a la Oficina de Pédagogía dependiente de la Dirección de Medicina Asistencial de este Ministerio.

2º.— El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución deberá imputarse al Anexo E— Inciso I— Item 2— Principal a)1— Parcial 29, de la Ley de Presupuesto en vigencia— Ejercicio 1957.

3º.— Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

RAUL BLANCHE

Es Copia:

ANDRES MENDIETA  
Jefe de Despacho de Asuntos Sociales y Salud Pública

**LICITACIONES PUBLICAS**

**N° 15528 — MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA NACION YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES LICITACIONES PUBLICAS YS. 346—347**

"Por el término de DIEZ días a contar del día 10 de Mayo del corriente año, llámase a Licitaciones Públicas YS. Nros. 346 y 347 para la adquisición de repuestos para tractores "Kaelble y Caterpillar D—8, cuya apertura se efectuará en la Oficina de Compras en plaza de la Administración de Y. P. F. del Norte, sita en Campamento Vespucio, el día 22 de Mayo de 1957, a las 11 horas".

Ing. ARMANDO J. VENTURINI  
Administrador

e) 14 al 22/5/57.

**N° 15527 — FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO**

**FERROCARRIL GENERAL BELGRANO**

Llámase a licitación pública para la provisión, montaje y pintura de 4 tramos metálicos de 31,50 m. cada uno para los puentes sobre el arroyo Yacovate en Km. 1255/771 C. (2 tramos); sobre el Río Grande: en Km. 1298/153 C. (1 tramo) y en Km. 1303/401 C. (1 tramo) en la Provincia de Jujuy, de acuerdo al pliego de Condiciones N° 19029/56 — Los proponentes podrán hacer ofertas por el conjunto de los 3 puentes o por separado.

La apertura de las propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de la Administración — Avda. Maipú 4 — Buenos Aires, a las 14 horas del 13 de Junio de 1957.

El Pliego de Condiciones respectivo puede consultarse en la Oficina de Vía y Obras del Distrito de Jujuy y en la Oficina N° 429 —

4º Piso de esta Administración, de lunes a viernes de 12 a 16 horas — Valor del Pliego: \$ 200.00 m/n.

La Administración  
e) 14/5 al 27/5/57.

**N° 15504 — MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA NACION YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES LICITACION PUBLICA YS. 343**

"Por el término de DIEZ días a contar del día 6 de Mayo del corriente año, llámase a Licitación Pública YS. 343, para la adquisición de madera, cuya apertura se efectuará en la Oficina de Compras en Plaza de la Administración de Y. P. F. del Norte, sita en Campamento Vespucio, el día 20 de Mayo de 1957, a las 11 horas".

Ing. ARMANDO J. VENTURINI  
Administrador

e) 7 al 20/5/57

**N° 15503 — MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA NACION YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES LICITACION PUBLICA YS. 342**

"Por el término de DIEZ días a contar del día 6 de Mayo del corriente año, llámase a Licitación Pública YS N° 342, para la adquisición de cojinetes, cuya apertura se efectuará en la Oficina de Compras en Plaza de la Administración de los Y. P. F. del Norte, sita en Campamento Vespucio, el día 20 de Mayo de 1957, a las 11 horas".

Ing. ARMANDO J. VENTURINI  
Administrador

e) 7 al 20/5/57

**N° 15486 — M. O. P. — DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Ministerio de Obras Públicas de la Nación. Dirección Nacional de Vialidad. Licitación pública de las obras de la Ruta 50, tramo Río Pescado, Río Bennejo, sección. Río Pescado-Solazaty, \$ 3.318.841.45. Presentación propuestas: 4 de junio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e) 6 al 24/5/57.

**N° 15480 — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — Destilería Chachapoyas**

Llámase a Licitación Pública para el día 3 de junio de 1957, a horas 10, para la ejecución de la obra "Ampliación Central de Incendio N° 2— Destilería Chachapoyas (Salta)", de acuerdo al pliego de condiciones que podrá adquirirse en la Contaduría de la misma, previo pago de cien pesos moneda nacional de curso legal (\$ 100.—), todos los días hábiles de 7 a 12 horas.

Las propuestas deberán presentarse en sobres, cerrados y lacrados, dirigidos al señor Jefe de la Destilería Chachapoyas con indicación en forma visible de la leyenda: "Licitación Pública N° 5 -Ampliación Central de Incendio N° 2 -Destilería Chachapoyas".

Ing. Claudio V. Bianco - Jefe Destilería Chachapoyas-Salta.

e) 3 al 16/5/57.

**EDICTOS CITATORIOS**

**N° 15530 — REF: Expte. 13420/48 — SANTOS MARINARO MORALES**

**EDICTO CITATORIO**

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que SANTOS MARINARO MORALES tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con caudales de 29,25 y 15,75 l/segundo a derivar del Río Arenales (margen derecha) por medio de la acequia Linares, 39 y 21 Has. respectivamente del inmueble "San Antonio", catastro 731 ubicado en el Partido de La Silleta, Dpto. de Rosario de Lerma. El carácter de la concesión a reconocerse, será de perma-

nente y a perpetuidad y eventual, respectivamente. En estiaje, la propiedad tendrá derecho a derivar un caudal equivalente a las 0,513 avas partes del caudal total del río Arenales, con un turno de 6 días en un ciclo de 24 días.

Administración General de Aguas  
ELVA VIOLETA ALBEZA  
Registro de Aguas - A.G.A.S.  
e) 14 al 27/5/57.

Nº 15 505 — REF.: Expte. 14704/48. — BERNARDO CARDENAS s. r. p/193—1.—  
PUBLICACION SIN CARGO EN BOLETIN OFICIAL

**EDICTO CITATORIO**

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Bernardo Cárdenas tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,525 l[segundo] a derivar del Río Calchaquí (margen derecha), 1 Ha. del inmueble "Angosto Abajo", catastro Nº 65 ubicado en el Partido de San José de Cachi, Dpto. de Cachi. En estiaje, tendrá derecho a un turno de 1 día, cada 15 días, con todo el caudal de la acequia Grande.

Salta, 7 de Mayo de 1957.

Administración General de Aguas  
ELVA VIOLETA ALBEZA, Registro de Aguas  
A. G. A. S.  
e) 8 al 21/5/57.

Nº 15465 — REF.: Expte. 14303/48. — FIDELA M. DE GARNICA s. r. p/101—2.—  
PUBLICACION SIN CARGO EN B. OFICIAL

**EDICTO CITATORIO**

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Fidela Mendoza de Garnica tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,32 l[segundo] a derivar del río Calchaquí (margen derecha), 6.000 m2. del inmueble denominado "Churqui", catastro Nº 312 ubicado en el Dpto. de Cachi. En estiaje, la propiedad tendrá derecho a un turno de 6 horas cada 18 días, con todo el caudal de la acequia Aguirre.

SALTA, Abril 30 de 1957.

Administración General de Aguas  
e) 2 al 15/5/57.

**SECCION JUDICIAL**

**EDICTOS SUCESORIOS**

Nº 15525 — El Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de Gabriel Molina Ruiz. — Salta, Mayo 10 de 1957. —  
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.  
e) 14/5 al 26/6/57.

Nº 15524 — SUCESORIO Y TESTAMENTARIO.—

El Sr. Juez Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Da. Angélica o Eban gelista Leiseca de Gutiérrez y de Don Faustino Gutiérrez y en especial a la heredera instituida por este último Da. Gregoria Colque de Gutiérrez. — Salta, Mayo 9 de 1957.—

Edictos en Foro Salteño y Boletín Oficial.  
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.  
e) 13/5 al 24/6/57.

Nº 15520 — VICENTE SOLA, Juez de Primera Instancia a cargo del Juzgado de Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita por 30 días a herederos y acreedores de don Dubaierico de la Cruz Torres. — Salta, 8 de mayo de 1957. — Dr. NICANOR ARANA URIOSTE, Secretario.

e) 10/5 al 24/6/57.

Nº 15516 — SUCESORIO.— Sr. Juez Civil y Comercial 3ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Javier Saravia y Dorila Yanci de Saravia.— Salta, Mayo 6 de 1957.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario  
e) 9/5 al 21/6/57.

Nº 15513 — EDICTO.— El Dr. Adolfo D. Torino, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO MARTELLI, para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos.

Salta, 30 de abril de 1957.  
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.  
e) 8/5 al 19/6/57.

Nº 15511 — SUCESORIO: — El señor Juez de 5ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ENCARNACION MARTINEZ DE SANCHEZ. Salta, Abril 30 de 1957. SANTIAGO S. FIORI, Secretario.

e) 8/5 al 19/6/57.

Nº 15510 — SUCESORIO.— Juez Primera Instancia Segunda Nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTIAGO PIVOTTI. — Salta, 24 de Abril de 1957.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.  
e) 8/5 al 19/6/57.

Nº 15509 — José G. Arias Almagro, Juez en lo Civil de 2ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Primitivo Benicio Maldonado, por el término de treinta días y hace saber que ha sido declarado abierto el juicio sucesorio. — Salta, abril 26 de 1957. — ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 8/5 al 19/6/57.

Nº 15502 — SUCESORIO: El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de María Teresa Ordóñez o María Ordóñez u Ordóñez. — Salta, 2 de mayo de 1957. Agustín Escalada Yriondo, Secretario.

e) 7/5 al 18/6/57.

Nº 15488 — EDICTO SUCESORIO

El Dr. Vicente Solá Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Trinidad Moyano, para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos. — Secretaría, Salta, 13 de Marzo de 1957.

Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario.  
e) 6/5 al 14/6/57.

Nº 15483 — El Juez Civil y Comercial de Cuarta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José Abadía, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Abril 30 de 1957.  
Dr. S. Ernesto Yazlle - Secretario  
e) 3/5 al 13/6/57.

Nº 15481 — SUCESORIO: El Señor Juez Civil de Cuarta Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de don Jaime Rabich. Salta, abril 30 de 1957.— S. Ernesto Yazlle.— Secretario.

e) 3/5 al 14/6/57.

Nº 15469 — SUCESORIO

El Dr. Adolfo Torino, Juez de 3ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Aida Nelly o Haida Nelly Saravia de Moya.— Salta; abril 30 de 1957.

Agustín Escalada Yriondo. — Secretario

e) 2/5 al 13/6/57.

Nº 15467 — EDICTO SUCESORIO

El Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. 3ª Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. Hilaria Moya de Diez Gómez por el término de 30 días.

SALTA, 25 de abril de 1957.  
Adolfo D. Torino — Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación  
e) 2/5 al 13/6/57.

Nº 15466 — EDICTO: El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia y 1ª Nom. cita por treinta días a herederos y acreedores de Chamse Dadda de Simón.— Salta, 30 de Abril de 1957.

Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario  
e) 2/5 al 13/6/57.

Nº 15464 — EDICTO

El Señor Juez de Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Antonio Velarde.

SALTA, Abril 25 de 1957.  
Agustín Escalada Yriondo — Secretario  
e) 2/5 al 13/6/57.

Nº 15459 — EDICTO

El Señor Juez de Tercera Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Abdon Cuevas y de Doña Beatriz Barconte de Cuevas.

SALTA, Abril 25 de 1957.  
Agustín Escalada Yriondo — Secretario  
e) 30/4 al 12/6/57.

Nº 15457 — EDICTOS

El Señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Salta, Doctor Angel J. Vidal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Francisco Moschetti.

SALTA, Abril 26 de 1957.  
Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario  
e) 30/4 al 12/6/57.

Nº 15455 — EDICTOS

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial IIª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sucesión de Emeteria Celedonia o Rudecinda Barcante de Alarcón. — ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 29/4 al 11/6/57.

Nº 15453 — SUCESORIO.— El Señor Juez de 3ª Nominación C. y C. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Carmelo Cruz.— Salta, Febrero 7 de 1957.

Agustín Escalada Yriondo - Secretario  
e) 29/4 al 11/6/57.

Nº 15439— El Juez de Tercera Nominación Civil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Gertrudis Martínez Benítez de Cardozo. Salta, 24 de Abril de 1957.— Agustín Escalada Yriondo, Secretario.

e) 25/4 al 10/6/57.

Nº 15377 — Daniel Ovejero Solá, Juez Civil y Comercial, de Primera Instancia Quinta Nominación cita durante treinta días a herederos y acreedores de la Suc. de Pedro Pascual Figueroa.— Edictos a publicarse "Boletín Oficial" y "Foro Salteño".—

Salta, Febrero 14 de 1957.  
Santiago Fiori — Secretario.

e) 11/4 al 27/5/57.

Nº 15371 — EDICTO SUCESORIO: — El Sr. Juez de Primera Instancia Segunda Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA TRANSITO SIERRA DE FRISSIA.— Salta, 8 de Abril de 1957. Habilitase la Feria de Semana Santa.— ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 10/4 al 24/5/57

Nº 15358 — SUCESORIO: El Sr. Juez Civil de Tercera Nominación Dr. Adolfo D. Corizo, cita por treinta días a herederos y acreedores de don Benjamín Salva y de doña Celia Flores de Salva.— Habilitase la Feria de Semana Santa.

SALTA, Abril 4 de 1957.

Agustín Escalada Yriondo, — Escribano Secretario.

e) 5/4 al 21/5/57.

Nº 15357 — SUCESORIO: El Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Victor Zambrano, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.— SALTA, 2 de Abril de 1957.— Habilitase la Feria de Semana Santa.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario Interino.

e) 5/4 al 21/5/57.

Nº 15341 — El Sr. Juez de 5ª Nom. C. y C. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don Manuel Antonio Peña.

Salta, diciembre 12 de 1956.

Santiago Fiori - Secretario

e) 3/4 al 17/5/57.

### POSESION TREINTAÑAL

Nº 15512 — EDICTO: — POSESION TREINTAÑAL: Se hace saber que por ante el Juzgado de Quinta Nominación Civil y Comercial se ha presentado doña Benita Berón de Palacios iniciando juicio de posesión treintañal del siguiente inmueble ubicado en el pueblo de El Galpón —Metán—: "de 10 metros de frente por 27 metros de fondo, encerrado dentro de los siguientes límites: Norte: calle pública, Sud: con propiedad de Julia Sanmillán de Campos; Este: con propiedad de Amalia Iriarte de Zapiola y Oeste: con terrenos de propiedad de la Municipalidad de El Galpón". Con la siguiente nomenclatura catastral: "Departamento de Metán, pueblo el Galpón, manzana 5, lote 5, catastro 899." En consecuencia se hace conocer la iniciación del presente juicio a todos los que tuvieren interés para que tomen participación en el mismo bajo apercibimiento de designarles defensor para que los represente.

Salta, 25 de abril de 1957. SANTIAGO FIOBI, Secretario.

e) 8/5 al 19/6/57.

### REMATES JUDICIALES

Nº 15537 — POR: MIGUEL C. TARTALOS  
JUDICIAL - SIN BASE

El día 17 de mayo de 1957, Horas 18 en mi escritorio calle Santiago 418 de esta ciudad, por orden de la Excelentísima Cámara de Paz Letrada, Secretaría 3ª Juicio Ejecutivo Garvarino, José B. vs. Gandarillas Germán. Remataré sin base dinero de contado, 360 láminas de telas de esmeril marca granaderos, medidas 026; por 020 cju.; 3 docenas de sierras para cortar metales importadas de 31 ctm. de largo cju. en poder del depositario Judicial Don Germán Gandarillas, calle Güemes 552. Tartagal.— En el acto del remate 50% del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador, edictos 3 días Boletín Oficial y Norte.

e) 15 al 18/4/57.

Nº 15534 — JUDICIAL  
POR: ARMANDO G. ORCE

El 27 de mayo de 1957, a las 18 hs. en Alvarado 512, remataré Con Base, de \$ 2.474.30: Una balanza marca FH para 15 Kgs. Nº 5235. Depositario R. M. Salomón, Gral. Güemes (Salta).— Orden Excm. Cámara de Paz Secretaría 3ª.— Juicio "SAICHA J. D. vs. SALOMON R. M. Ejecución Prendaria" Expte. Nº 4067/56.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— A. G. Orce, Martillero.

e) 15 al 17/4/57.

Nº 15523 — POR: FRANCISCO PINEDA —  
JUDICIAL — SIN BASE — HORMIGONERA.

El día viernes 17 de Mayo de 1957 a las 18, en mi escritorio sito en calle Alberdi 203, remataré SIN BASE una Hormigonera marca Rex Nº 5984 con motor marca NOVQ en perfecto funcionamiento que puede ser revisada por los interesados en calle Los Paraísos s/n Barrio Tres Cerritos. Ordena la Excm. Cámara de Paz Letrada, Secretaría Primera en juicio ejecutivo (Boschero Antonio Juan vs. Co-In-Co. Comercial Inmobiliaria, Constructora de S. R. L.). Comisión de arancel a cargo del comprador, edictos Boletín Oficial y Diario Norte por tres días,

e) 13 al 15/5/57.

Nº 15482 — POR: ANDRES ILVENTO  
Judicial - Casa en Tartagal - Base \$ 27.446 con 66/100

El día 19 de Junio de 1957 a las 18 horas remataré en mi domicilio Mendoza 357 (Lpto. 5), una casa esquina calle Bolivia esquina Rivadavia Tartagal, distinguida como lote 17 de la manzana Nº 2 del plano archivado bajo el Nº 40 con las dimensiones siguientes: 35.00 mts. por el lado Norte; 34.90 mts. lado Sud; sobre la calle Bolivia 23.80 mts. por su lado Este sobre la calle Rivadavia y 24.85 mts. por su lado Oeste, con los linderos N. lote Nº 16 Sud, calle Bolivia, Este calle Rivadavia y Oeste lote Nº 18. Inscripto a folio 469 asiento 2 del libro de R. I. de Orán catastro 1080, parcela 6. Inmueble que le ha correspondido a la ejecutada en la hijuela del juicio sucesorio de Constantino Anagnostópulo, que se tramitó ante el Juzgado de 1ª Instancia 1ª Nominación Expte. Nº 31099.

-Base de venta las dos tercera partes de su tasación Fiscal o sean Veintisiete mil cuatrocientos sesenta y seis pesos con 66/100 (27.466 con 66/100), dinero de contado y al mejor postor. Señala 30% y el saldo una vez aprobado el remate. Comisión a cargo del comprador de acuerdo a Arancel. Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación Expte. Nº 20763 Ejecución iniciado por Basilio Salustro ejecutivo vs. señora Carmen V. Vda. de Anagnostópulo. Publicación "Boletín Oficial" y diario "Norte" por 30 días. Por informes al suscripto Martillero.

Andrés Ilvento - Martillero Público Mendoza 357 -Salta-

e) 3/5 al 14/6/57.

Nº 15453 — POR: ARTURO SALVATIERRA  
JUDICIAL — CAMPO EN ORAN — BASE \$ 75.800.— m/n.

El día 13 de Junio de 1957, a las 17 horas, en el escritorio sito en calle Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de Setenta y cinco mil ochocientos pesos moneda nacional, equivalentes a las dos tercera partes de su valuación fiscal, una fracción de campo conocida con el nombre de "Lote número cinco", de las 86 leguas, ubicado en los departamentos de Anta, Rivadavia y Orán, teniendo dicho lote Nº 5 una superficie de 11.948 hs., 52 áreas, 94 centiares, comprendidas dentro de los siguientes límites: Norte, lote número 3; Sud, Estancia Hueco de Suri de Rafael Zigarán; Este, con el lote número 6 y al Oeste, con el lote número 4.— En el acto del remate el comprador deberá abonar el 30% como se-

ña y a cuenta de la venta.— Títulos: folio 186, asiento 15 del libro 25 R. I. Orán.— Nomenclatura Catastral: Partida 188.— Ordena señor Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C. en autos: "Ejecución Hipotecaria- Francisco Jun cosa Demenech vs. Dionisio Medrano Ortíz". Comisión a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Norte.

e) 30/4 al 12/6/57.

Nº 15450 — POR MANUEL C MICHEL  
Judicial — Inmueble en esta Ciudad Base \$ 10.200.—

El día 21 de Mayo de 1957 a las 18 horas en el día de Febrero 136 Ciudad, remataré con la Base de \$ 10.200 m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal un terreno con casa ubicado en esta Ciudad calle España o Apolinario Saravia y una calle sin nombre hoy del Milagro, designado como Lote Nº 1 de la fracción B, según plano ordenado Nº 121; con una superficie de 529 metros con veinticinco centímetros cuadrados dentro de los siguientes límites: Norte con el lote Nº 3: Este con el lote Nº 2; Sud con la calle España y Oeste con la calle sin nombre hoy del Milagro.— Título registrado al folio 330 asiento Nº 558 del Libro Títulos de la Capital.— Nomenclatura Catastral Nº 12.427; parcela 19 manzana 95 Sección B. Circunscripción Primera. El comprador abonará el 30% de seña a cuenta del precio de venta.— Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo C. y C. en Juicio Ejecutivo Jorge Mario Villegas vs. Williams Roberts.— Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 15 días en el Boletín Oficial y diario Norte. Manuel C. Michel Martillero.

e) 29/4 al 20/5/57.

Nº 15449 — POR MANUEL C. MICHEL  
JUDICIAL — Dos Lotes de Terreno en esta Ciudad Base \$ 20.000 y 10.666.60

El día 20 de Mayo de 1957 a las 16 horas en 20 de Febrero 136 Ciudad, remataré dos lotes de terreno ubicados en esta ciudad con la base equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal y que en particular se determinan:

LOTE Nº 1) Ubicado en la intersección de las calles Urquiza y Gral Paez, Superficie 832 metros cuadrados con 13 mts. de frente sobre la calle Urquiza y 64 mts. de fondo sobre la calle Gral. Paez.— Lote Nº 68 circunscripción 1 Sección L manzana 10ª, parcela 12 del plano general de la Ciudad; limitando por el Norte: lote Nº 54; Este lote Nº 67; Sud calle Urquiza y Oeste calle Gral Paez.— Título inscripto al folio 41 asiento 1 del Libro 9 R. I. Capital Catastro 5369.— Base \$ 20.000.—

LOTE Nº 2) Ubicado en la calle Urquiza entre Olavarría y Gral. Paez designado con el Nº 67 circunscripción 1 manzana 10ª parcela 11 del plano Gral. de la Ciudad.— Superficie 541 metros cuadrados con 8.50 mts. de frente por 64 mts. de fondo limitando por el Norte: lote Nº 54; Este lote Nº 66; Sud calle Gral Urquiza y Oeste: lote Nº 68 Catastro 5369.— Base \$ 10.666.60.—

El comprador abonará en el acto el 30% de seña a cuenta del precio de venta.— Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo C. y C. en Juicio Ejecutivo Alonso López vs. Julia Córdoba de Stagni.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en los diarios Boletín Oficial y Norte. Manuel C. Michel, Martillero.

e) 29/4 al 20/5/57.

Nº 15360 — JUDICIAL  
POR MARIO FIGUEROA ECHAZU.  
Derechos y acciones sobre la finca "Campo Alegre" Metán

Por disposición de Señor Juez de 1ª Instancia, 4ª Nominación en lo Civil y Comercial

recaída en autos "Ejecutivo -Moisés Roth vs. Salomón Manoff", el día Miércoles 22 de Mayo de 1957 a las 18 horas, en la Oficina de Remates, Alvarado 504, venderé en pública subasta, a mejor oferta y con la base de \$ 5.733,33 o sea las dos terceras partes de su avaluación fiscal, cuatro doce avas partes indivisas de

la finca denominada "Campo Alegre" ubicada en Metán Viejo departamento del mismo nombre catastro N° 701- Título: Folio 117- Asiento 2- Libro 14 Metán- pertenecientes al ejecutado.— Publicaciones diario Norte y Boletín Oficial.

M. Figueroa Echazú — Martillero

e) 5/4 al 21/5/57.

**N° 15342 — POR: JORGE RAUL DECAVI JUDICIAL**

El día 17 de Mayo de 1957, a las 17 Hs., en Urquiza 325, remataré con Base de \$ 27.266 66 M/Nacional, equivalente a las dos terceras partes de la valuación fiscal, el lote de terreno ubicado en la Ciudad de Tartagal, departamento de San Martín, con frente a la calle Alberdi, entre las de Belgrano y Washington,

con una superficie total de 1.262,55 mts. cuadrados.— LÍMITA: Al N. calle Alberdi; S. Lotes N°s. 5 y 11; E. Lote N° 10 y Calle Belgrano y O. Lotes N°s. 6 y 8.

DESIGNADO: Lote N° 9 de la Manzana 30 del Plano N° 40 de Tartagal.—

TÍTULOS: Registrado al folio 175, asiento 1 del libro 2 del R. I. de San Martín.

ORDENA: Excm. Cámara de Fz Letrada, Secretaría N° 3 en autos "Ordinario - Robert Bosch E. N. (Empresa Nacionalizada) vs. Pedro D' Mattia".— En el acto del remate el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel por cuenta del comprador.

EDICTOS: Boletín Oficial y Norte por 30 días.— Habilitase la feria de Semana Santa. Jorge Raúl Decavi - Martillero

e) 3/4 al 17/5/57.

**N° 15232 — Por JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — INMUEBLE EN RIO. DE LERMA — BASE \$ 14.600.—**

EL DIA 16 DE MAYO DE 1957 A LAS 18 HORAS, en mi escritorio: Deán Funes 169, Ciudad, remataré, con la BASE DE CATORCE MIL SEISCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL, el inmueble ubicado en calle Bernardo de Irigoyen entre las de 9 de Julio y

Coronel Torino del pueblo de Rosario de Lerma de esta Provincia, si que mide 17.60 mts de frente por 32.87 mts. de fondo. Superficie 581.79 mts.2, limitando al Norte con propiedad de Nicasio Vázquez; Este, propiedad de los herederos de Francisco Díaz; Oeste calle Bernardo de Irigoyen y Sud con propiedad de Electo Moreno, según título inscripto al folio 475 asiento 1 del libro 3 de R. I. de Rosario de Lerma. Nomenclatura Catastral: Partida N-383- Sección E- Manzana 12- Parcela 10- Valor Fiscal \$ 14.600.— El comprador entregará en el acto del remate el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobado el remate por el Sr. Juez de la causa. — Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Tercera No-

minación C. y C. en juicio: "DIVISION DE CONDOMINIO, PAGES, NATAL VS. DORA PAGES DE SOLER, MERCEDES PAGES DE MARINE Y TERESA PAGES DE LA FUENTE, EXPTE N° 18297/56". Comisión de

arance, a cargo del comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Norte. Habilitada la Feria de Semana Santa. — AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.

e) 1°/4 al 15/5/57.

**CITACIONES A JUICIO:**

N° 15 536 — CITACION A JUICIO. — El Sr. Juez de 4ª Nominación Civil y Comercial, en autos N° 21.502 "Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia vs. Espinosa Hnos. — Ordinario: Cumplimiento de Contrato", cita a los demandados por veinte días para que comparezcan a contestar la demanda bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial.

Salta, Mayo 8 de 1957. — Dr. S. ERNESTO YAZLLE, Secretario.

e) 14/5 al 11/6/57.

N° 15430 — EDICTO: — El Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo C. y C., cita y emplaza a don José Manuel Güemes para que dentro del término de esta publicación comparezca a hacer valer sus derechos en el juicio que por nulidad de matrimonio le sigue doña Carmen Petrona Echenique de Güemes, bajo apercibimiento de designarse Defensor para que lo represente en juicio.

Salta, marzo 28 de 1957. — Dr. S. Ernesto Yazlle, Secretario.

e) 25/4 al 23/5/57.

N° 15422 — CITACION A JUICIO: El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación, Dr. Angel J. Vidal, cita por veinte días a Kurt Siegfriedo Rüdzewski, para que dentro de dicho término comparezca a contestar la demanda en el juicio que, por nulidad de matrimonio y separación de bienes le ha promovido Dora Lía Ochoa, Expte. 21.448/57; bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio.

SALTA, Abril 22 de 1957.  
Dr. S. Ernesto Yazlle - Secretario

e) 24/4 al 22/5/57.

**DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO:**

N° 15515 — DESLINDE:

El Señor Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial 5ª Nom. en exped. 253 disponen que se practiquen, en un todo de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 573, 574, 576, 577 y 578 del C. de P. C. y C. por el Ingeniero propuesto Alberto A. Ferreyra las operaciones de deslinde, mensura y amojonamiento solicitadas por don Jorge Azar de las fincas San Carlos, Amchata y Kilometro 140, situadas en Anta y Limitadas:

San Carlos: (4079 Ha.) Norte Suri Blanco; Sud Kmt. 140; Este, Las Llanas y Amohata y Oeste, Pozo Escondido e Ibon-Amohata (2001 Ha.) N. Las Llanas; S., La Paz; E., La Paz; Oeste, San Carlos; y Kmt. 140.— KILOMETRO 140: (1913 Ha.) Norte, San Carlos; Sud Ico Pozo; Este, Amohata y La Paz y Oeste, Ivon, citándose al efecto por treinta días a colindantes e interesados en el Boletín Oficial y un diario que elija el interesado.

SALTA, 25 de marzo de 1957.  
Santiago S. Fiore — Secretario.

e) 9/5 al 21/6/57.

N° 15396 — DESLINDE: — El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial 3ª Nominación en Exp. 18469/56 dispone que se practiquen por el Ing. propuesto Alberto A. Ferreyra las operaciones de deslinde, mensura y amojonamiento solicitadas por el Gobierno de la Prov. de Salta de los Lotes 35 y 58 situados en Anta, y limitados: Norte, Pozo del Tigre, Puerta Chiquita, Pozo Verde, Recreo, Tres Arroyos,

La Charqueada, San Francisco y Desaguadero; Sud: Quebracho Solo, San Severo, Gavilán Pozo, San Antonio, Yuchancito, Las Blancas, Puerta del Mistol, San Agustín, Jume Pozo, Pozo del Tigre, Yegua Muerta, San Vicente y Resistencia; Este: Gavilán Pozo, San Antonio,

Las Blancas, Puertas del Mistol, San Francisco, Simbolito, La Charqueada, San Francisco y Las Cien Léguas Fiscales y al Oeste: Los Molinedos, Pozo del Tigre, Mercedes de San Vicente, Puerta Chiquita, Resistencia y Pozo Verde, citándose al efecto por treinta días a colindantes e interesados en el Boletín Oficial y Diario Norte. — Salta, 21 de Marzo de 1957. — AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.

e) 16/4 al 29/5/57.

**EDICTO DE QUIEBRA:**

N° 15536 — QUIEBRA

Se hace saber que el Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación ha resuelto: Declarar en estado de Quiebra a don Néstor A. Díaz Moreno.— Fíjase como fecha provisoria de la cesación de pagos el día 31 de Octubre de 1955.

Ordénase la retención de toda la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, la que será abierta por el Síndico en presencia del proveyente o por el suscripto en ausencia de aquel, entregándose al fallido lo que fuere puramente personal. A ese efecto librese oficio al señor Jefe de Correos y Telecomunicaciones a fin de que retenga la correspondencia y la ponga a disposición del Síndico.

Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico sorteado, Contador don Manuel R. Guzmán, domiciliado en la calle Ituzaingó N° 534, bajo las penas y responsabilidades que correspondan.

Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al fallido bajo pena de quienes los entregaran violando la prohibición, de no quedar exonerados en virtud de tales pagos o entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa.

Ordénase la ocupación de todos los bienes y documentos del fallido por el Actuario y Síndico en la forma establecida por el art. 73 de la Ley de Quiebras.

Oficiése a los Juzgados a los fines previstos por el art. 122 de la Ley de Quiebras, y dese intervención al Señor Fiscal en lo Civil y Comercial.

Fíjase la audiencia del 17 de junio próximo a horas 9.30 para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, con la prevención de que ésta se celebrará con los acreedores que concurran, sea cual fuere su número.

Declárase la inhibición general del fallido y la inscripción en el Registro que corresponde, a tal fin oficiése a la Dirección General de Inmuebles.

Señalar el término de veinte días para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos.

Hágase saber el presente auto por edictos que se publicarán por el término de ocho días en los diarios "Norte" y Boletín Oficial, notifíquese y repóngase.— Agustín Escalada Yriondo - Secretario.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario  
e) 15 al 24/5/57.

**SECCION COMERCIAL**

**DISOLUCION DE SOCIEDAD:**

N° 15521 — Se comunica que con fecha 30 de Abril de 1957 ha quedado disuelta la sociedad que constituían los Sres. David González y Armando Fedelich, agentes del Expro Amé rica, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el señor Armando Fedelich, quien conti-

nuará con las mismas operaciones. Oposiciones de Ley: Ituzaingó 114, Salta.

ARMANDO FEDELICH  
Ituzaingó 114 — Salta  
e) 10 al 16/5/57.

## SECCION AVISOS

### ASAMBLEAS

#### Nº 15535 — SOCIEDAD OBSTETRICA DE SALTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Intervención de la Sociedad Obstétrica de Salta, convoca a sus asociadas a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 26 del corriente, a horas 10, en el local de Inspección de Sociedades, calle Belgrano 971, para tratar la siguiente

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos asociadas para que suscriban el acta.
- 2º) Elección de: Presidenta, Vicepresidenta, Secretaria, Prosecretaria, Tesorera, Protesorera y cuatro Vocales, para la C. D. y un Organó de Fiscalización integrado por un titular y tres Suplentes. Todos para el ejercicio 1957-58.

Art. 40º: No podrán tomar parte en las Asambleas las socias que no hayan abonado la cuota correspondiente al mes anterior en que ésta se efectúa.

Nota: La Asamblea tendrá quórum, a la hora fijada, con la mitad más una de las socias que cumplimenten el art. 40º de los estatutos sociales. Pasada media hora sin reunirse este quórum, se realizará con el número de presentes.

SALTA, 14 de mayo de 1957.  
Hipólito G. Ramos - Interventor de la Sociedad Obstétrica de Salta.

e) 15/5/57.

#### Nº 15533 — ASOCIACION ODONTOLOGICA SALTEÑA — Casilla Correo 112 -Salta- SALTA, Mayo 13 de 1957.

La Asociación Odontológica Salteña tiene el agrado de citar en nombre de la C. D. a todos sus asociados a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día 31 del cte. mes en la Secretaría de nuestra Institución, calle siguiente orden del día:

- 1º) Modificación de Estatutos.
- 2º) Consideración de sueldo mínimo proporcional a exigir a las entidades mutuales.  
Dr. Adolfo Samsón - Presidente  
Dr. Ramón Varela - Secretario.

e) 14/5/57.

#### Nº 15532 — CLUB DEPORTIVO SAN BERNARDO — (Cnel. Moldes -Salta). CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los Estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores socios del Club Deportivo San Bernardo, para el día domingo 26 del corriente a horas 10.- en la Sede Social de la Institución, a fin de considerar el siguiente orden del día:

- 1º) Lectura del Acta anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al Ejercicio 1956-57.—
- 3º) Renovación total de la Comisión Directiva, un miembro titular y tres suplentes para el Organó de Fiscalización.
- 4º) Asuntos Varios.
- 5º) Elección de dos asociados para refrendar el Acta.

Nota: Art. 45 del Estatuto) "El quórum de las asambleas será la mitad más uno de los

socios con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada en la citación sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Cnel. Moldes, 14 de mayo de 1957.  
Lorenzo H. Medina — Presidente  
Adolfo B. Acosta — Secretario.

e) 15/5/57.

## AVISOS

### A LAS MUNICIPALIDADES

De acuerdo al decreto Nº 5645 del 11/7/44 es obligatoria la publicación en este Boletín de los balances trimestrales, los que gozarán de la bonificación establecida por el Decreto Nº 11.128 de 16 de Abril de 1948.—

### A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento

### A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error que se hubiere incurrido.

EL DIRECTOR

Talleres Gráficos  
CARCEL PENITENCIARIA

SALTA  
1957